



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

**PRÁCTICAS INSTITUCIONALES QUE APORTAN A UNA FORMACIÓN
CIUDADANA: UN ESTUDIO DE CASO CON ESTUDIANTES DEL GRADO 11°
DEL CENTRO FORMATIVO DE ANTIOQUIA-CEFA**

ALEX JOHANA DIAZ ZAMORA

CATALINA ROJAS RUA

MARIBEL GUISELLA MALDONADO ARCILA

LÍNEA: DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

**TRABAJO DE GRADO PRESENTADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE
LICENCIADAS EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS
SOCIALES**

ASESORA

LUZ STELLA DEL SOCORRO MEJIA A.

MEDELLÍN, 2016

AGRADECIMIENTOS

Es de gran agrado y satisfacción finalizar una etapa más, cumplir un sueño y ver el fruto de un gran esfuerzo realizado en esta investigación.

Para comenzar se agradece de antemano todos aquellos que nos brindaron un apoyo sincero a nivel cognitivo y académico, siendo éste de gran ayuda para el final de la investigación. Continuamente se enaltece la dedicación y el esfuerzo que como investigadoras le brindamos a la investigación y presentamos un sincero agradecimiento al Centro Formativo de Antioquia -CEFA por brindar su espacio y bienvenida para la implementación del mismo, al igual que estar dispuestos a ofrecernos su ayuda, disposición y confianza en cuanto al trabajo con sus estudiantes y la positiva colaboración de éstas al mismo tiempo de entregar información pertinente de forma desinteresada y honesta.

Se ofrece un agradecimiento honesto y sincero a nuestra asesora de investigación Luz Stella Mejía Aristizabal que estando en la línea de evaluación, nos acogió sin interés alguno como sus estudiantes dentro de su línea, pero con nuestro énfasis de la línea de didáctica de las ciencias sociales, asimismo aportarnos con su conocimiento a nuestro proceso de aprendizaje siendo una importante guía de este amplio proceso académico e investigación que beneficia a la comunidad educativa y universitaria.

Por ello, ratificados un sincero agradecimiento a todos y cada uno de aquellos que nos colaboraron, es una meta alcanzada, un logro más realizado en la vida académica de cada uno de nosotras, y que finaliza en una etapa importante de nuestras vidas.

RESUMEN

La presente investigación tiene como propósito general analizar las prácticas institucionales que aportan a una formación ciudadana en las estudiantes del grado 11° del Centro Formativo de Antioquia –CEFA, se enmarca en el paradigma cualitativo, bajo un enfoque descriptivo-interpretativo, con una estrategia metodológica de estudio de caso, utilizando técnicas para la recolección de información: la entrevista semiestructurada y la observación no participante.

Asimismo, se generan entre los hallazgos obtenidos, la práctica institucional como categoría principal y con subcategorías: lugar, sujetos y prácticas, identificadas en la investigación, que aportan a una formación ciudadana de las estudiantes e igualmente contribuyen a construir diversas concepciones de ciudadanía, apreciando finalmente cómo lo institucional puede trascender a una ciudadanía activa.

Si bien, la investigación se interesa en desarrollar una formación ciudadana a nivel institucional, en este se encuentran formas implícitas institucionales, que siendo prácticas cotidianas y rutinarias, generan aprendizajes no directos.

Por consiguiente, se identifican aquellas prácticas institucionales que aportan a una formación ciudadana del Centro Formativo de Antioquia-CEFA a las estudiantes del grado 11°; las cuales se presentan como una serie de actividades, así en tanto áreas académicas como instalaciones de la institución, siempre guiadas estas por protagonistas como estudiantes, docentes y administrativos.

En efecto, conscientes de que las prácticas que ocurren en el aula y en la institución generan aprendizajes y desarrollo de habilidades actitudinales y académicas, el propósito

mismo hacia una formación ciudadana de manera intencionada, se considera como un proceso continuo y permanente en el que el aprendizaje no está ligado a áreas académicas, lugares explícitos o sujetos puntuales de la institución.

Concluyendo, es imprescindible reflexionar sobre escenarios educativos a partir de sus prácticas institucionales, perfiles educativos y formación ciudadana que involucra el desarrollo de diversas habilidades direccionadas a formar sujetos políticos, autónomos y solidarios de sus decisiones y acciones sociales.

Palabras Claves: Centro Formativo de Antioquia -CEFA-, Práctica institucional, Formación ciudadana, Escuela, Ciudadanía.

TABLA DE CONTENIDO

AGRADECIMIENTOS

RESUMEN

Palabras Claves:

INTRODUCCIÓN

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Descripción y Formulación del problema

1.2. Antecedentes

1.3. Justificación

2. PROPÓSITOS

2.1. Propósito General

2.2. Propósitos Específicos

3. MARCO CONCEPTUAL

3.1. Formación Ciudadana

3.2. Práctica Institucional

4. MARCO LEGAL

5. DISEÑO METODOLÓGICO

5.1. Tipo de Estudio

5.2. Contexto y Participantes

5.3. Categorías

5.4. Procedimiento de Análisis

5.5. Criterios de Credibilidad

5.6. Compromiso Ético

6. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

6.1. Hallazgos categorías Formación ciudadana, Práctica institucional (Preguntas abiertas)

6.2. Hallazgos preguntas Cerradas: categorías principales, Formación ciudadana y Práctica institucional.

7. TRIANGULACIÓN DE LOS HALLAZGOS: ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA, FORMATOS DE OBSERVACIÓN Y MARCO CONCEPTUAL



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

7.1. Formación Ciudadana.

7.1.1. Escuela como espacio de formación ciudadana.

7.1.2. La norma necesidad para convivir.

7.1.3. Los valores y comportamientos para vivir en sociedad.

7.1.4. La convivencia como elemento vital en la escuela.

7.1.5. La ciudadanía desde la participación activa.

7.2. Prácticas Institucionales

7.2.1. Práctica

7.2.2. Lugares y espacios de formación

7.2.3. Sujetos

7.3. Conclusión de la triangulación.

8. CONCLUSIONES

Referencias Bibliográficas

UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

1 8 0 3



LISTA DE FIGURAS

- Figura 1. Mapa conceptual de Procedimiento de Análisis**
- Figura 2. Ítem 1**
- Figura 3. Ítem 2**
- Figura 4. Ítem 3**
- Figura 5. Ítem 4**
- Figura 6. Aulas de Clases**
- Figura 7. Murales Escolares**
- Figura 8. Biblioteca**
- Figura 9. Tienda Escolar**
- Figura 10. Docentes**
- Figura 11. Direcciones de grupo**
- Figura 12. Convivencia escolar**
- Figura 13. Actos Cívicos**
- Figura 14. Cumpliendo las reglas**
- Figura 15. Descansos**
- Figura 16. Prácticas**

LISTA DE TABLAS

- Tabla 1. Diseño Metodológico.**
- Tabla 2. Categorías y Sub-categorías**

LISTA DE FOTOGRAFÍAS

- Fotografía 1. Mural escolar**
- Fotografía 2. Acto Cívico, 20 de Julio, Día de la Independencia**

LISTA DE ANEXOS

- Anexo 1. Prueba Piloto**
- Anexo 2. Consentimiento Informado**
- Anexo 3. Entrevista Semiestructurada**
- Anexo 4. Análisis de Preguntas Abiertas (Entrevista Semiestructurada)**
- Anexo 5. Formatos de Observación**



INTRODUCCIÓN

La presente investigación, Prácticas Institucionales que aportan a una formación ciudadana en el Centro Formativo de Antioquia; un estudio de caso con estudiantes del grado 11° pretende identificar procesos de enseñanza-aprendizaje en cuanto a la formación ciudadana y prácticas institucionales como estrategias pedagógicas y educativas que logran la construcción de saberes, identificando cómo y cuáles son los aportes de estas prácticas institucionales a una formación ciudadana y concepción de ciudadanía de las estudiantes.

Con respecto a la investigación, se aborda la descripción y formulación del problema ¿Cómo las prácticas institucionales aportan a una formación ciudadana en el Centro Formativo de Antioquia -CEFA a las estudiantes de grado 11°? que sobresale mediante observaciones y docencia directa de las prácticas profesionales, ahondando también en el perfil institucional, específicamente en relación con la cultura ciudadana; lo cual lleva a preguntarse por la concepción de ciudadano que se promulga y cómo es entendida la formación ciudadana a nivel institucional, afianzando el interés por desarrollar propósitos investigativos.

Siendo así, se rescata la importancia que tiene la Formación Ciudadana en la escuela mediante las prácticas institucionales, y que desde propósitos específicos tales como : Identificar las prácticas institucionales que aporten a una formación ciudadana del Centro Formativo de Antioquia-CEFA a las estudiantes del grado 11°; Indagar por las concepciones de ciudadanía de las estudiantes del grado 11°, de la Institución Educativa Centro Formativo de Antioquia; y, Describir los aportes de las prácticas institucionales que contribuyen a una formación ciudadana en el Centro Formativo de Antioquia-CEFA, se

logre la intencionalidad hacia perspectivas formativas, interrogativas, de resultados, concepciones y aprendizajes desde las estudiantes.

Seguido se aborda de manera general los antecedentes alrededor de las prácticas institucionales y de formación ciudadana a nivel de Latinoamérica y de Europa. Así mismo, la justificación concede visualizar la importancia de describir y puntualizar los intereses llevados a cabo dentro de la investigación.

En cuanto al marco conceptual dividido en Formación ciudadana y prácticas institucionales, se busca desarrollar conceptualizaciones y teorización partiendo del rastreo de autores de diferentes disciplinas (tales como didactas e investigadores de las ciencias sociales y sociólogos). Así mismo, se realizan contribuciones dadas desde un marco legal el cual brinda conocimiento sobre revisión permanente y reformulación de la tarea educativa mediante reglamentaciones de ley y marcos conceptuales estatuidos en competencias y lineamientos curriculares.

Posteriormente, el tipo de estudio desarrollado en la investigación tiene un paradigma cualitativo, con enfoque descriptivo-interpretativo y una estrategia metodológica de estudio de caso, desarrollando técnicas de recolección de información, como la observación no participante y la entrevista semiestructurada, la cual posibilita establecer bases para el análisis y la comprensión del objeto de estudio dentro de la investigación.

Por consiguiente, una vez recogidos los datos, se procede a organizar la información por medio de una tabla de transcripción y de estadísticas descriptivas; luego se entrelazan los resultados obtenidos producto de la revisión entre investigadoras, una entrevista semiestructurada, una observación no participante y el marco conceptual; en este proceso



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

surgen nuevas sub-categorías que articulan a las categorías principales, un ejemplo de ello, es la formación ciudadana que acompañada de las subcategorías valores y comportamientos, convivencia y participación, resulta una subcategoría emergente de norma y del análisis de práctica institucional, emergen subcategorías de práctica, sujeto y lugar.

Finalmente, se presentan conclusiones, el cual desarrolla como síntesis de la investigación, resultados últimos relacionados a las categorías de análisis Formación ciudadana - Prácticas Institucionales y dan respuesta a las preguntas orientadoras que encaminan el propósito general de la investigación. Luego, se exponen limitantes, preguntas abiertas y recomendaciones futuras que quedan como reflexiones para próximas investigaciones.

UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

1 8 0 3

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Descripción y Formulación del problema

La comunidad educativa está integrada por quienes le dan sentido y significado a ese espacio formativo como lo es la escuela; mediante esta se construyen experiencias y aprendizajes que fortalecen su devenir como sujetos sociales. De este modo, la escuela se convierte en un espacio fundamental para la realización de las prácticas profesionales de la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales las cuales se llevaron a cabo en el Centro Formativo de Antioquia (2015/2- 2016/1)

Teniendo en cuenta los diversos contextos que convergen en la Institución, se propone a nivel institucional la formación de una mujer participativa involucrada en la sociedad, para ello se les brinda a las estudiantes espacios para que se formen tanto en lo actitudinal como en lo académico; de este modo la institución aspira a construir diversos escenarios que permitan la posibilidad de que las estudiantes trasciendan la escuela y se visualicen participando en otros escenarios públicos de la ciudad.

De ahí que entre observaciones y docencia directa, nazca el interés de ahondar en el perfil institucional, específicamente en relación con la cultura ciudadana; encontrando una intencionalidad a nivel institucional entre la misión y la visión de formar ciudadanas. Así el CEFA tiene como misión la “promoción y formación de la mujer, en el nivel de Educación Media Académica y Media Técnica, fundamentada en una cultura ciudadana que la prepara para la iniciación básica laboral y el ingreso a la Educación Superior”. Del mismo modo, la visión que se plantean es “ser la mejor institución educativa de la ciudad, y eje central de la ciudad educadora, donde se forme a la mujer con una cultura ciudadana” y de acuerdo al

Proyecto Educativo Institucional: “El CEFA forma ciudadanas comprometidas con la ciudad”; lo cual lleva a preguntarse por la concepción de ciudadano que se promulga y ¿cómo es entendida la formación ciudadana a nivel institucional?, afianzando el interés por desarrollar propósitos investigativos alrededor de esta temática, es por esto que el campo de interés se centra en analizar la propuesta de formación ciudadana que el CEFA implementa desde unas prácticas institucionales.

Siendo así, se evidenciaron entre las dinámicas institucionales diferentes propuestas y estrategias alrededor de una formación ciudadana. Pero en esta propuesta de formación ciudadana a nivel institucional, por medio de un diagnóstico de observación se pudo evidenciar, el vacío en cuanto a una estructura teórica y metodológica, pues no es perceptible a simple vista la concepción de formación ciudadana que la institución promulga, esta falencia hace entrever que esta es simplemente visible en el discurso institucional, además se encuentra una debilidad en cuanto a que no se observa una revisión continua y rigurosa del proceso que se realiza con las estudiantes, de este modo los resultados, en cuanto a si realmente la construcción de un perfil como el que se plasma en la filosofía institucional se lleva a cabo o no, son poco visibles.

En síntesis, la búsqueda y la comprensión de la formación ciudadana, partiendo de las prácticas institucionales, da aportes para entender la escuela y sus fines, de esta forma es pertinente preguntarse como problema central ¿Cómo las prácticas institucionales aportan a una formación ciudadana en el Centro Formativo de Antioquia -CEFA a las estudiantes de grado 11°?

Y para responder a esta, como guía se ubican tres preguntas orientadoras:

- ¿Cuáles son las prácticas institucionales que aportan a una formación ciudadana del Centro Formativo de Antioquia-CEFA a las estudiantes del grado 11°?
- ¿Qué concepciones de ciudadanía reconocen las estudiantes del grado 11° del Centro Formativo de Antioquia-CEFA?
- ¿Cómo aportan las prácticas institucionales a una formación ciudadana en el Centro Formativo de Antioquia?

1.2. Antecedentes

Para indagar alrededor de lo que se ha estudiado sobre las prácticas institucionales que forman en ciudadanía o que se perfilan ante ésta, es necesario revisar investigaciones que participan en éste campo. Para ello, se realiza una búsqueda bibliográfica en fuentes digitales e impresas atendiendo a estudios que se relacionen con las categorías principales: formación ciudadana y prácticas institucionales.

En primer lugar, el informe de investigación “Prácticas Institucionales como experiencias formativas: configuración de perspectivas pedagógicas y didácticas para la Institución Educativa Centro Formativo de Antioquia de la Ciudad de Medellín” de Mejía Aristizábal, Luz Stella; Vergara Marin, Diana Patricia & Zapata Montoya, Beatriz Amparo (2015) se propone la visualización de prácticas institucionales situadas que privilegian las experiencias formativas dentro de la escuela configurando así, perspectivas pedagógicas-didácticas.

En segundo lugar, Voces y sentidos de las prácticas académicas (2007-2008) se caracterizan por ser informes de investigación donde se hace una caracterización y

significación de las prácticas académicas en este caso, dentro de la Universidad de Antioquia, por lo que hay una conceptualización acerca de las mismas y todo un marco que complementan significados y apropiación de conocimientos de los estudiantes y docentes.

Por otra parte, se destaca en el compilado de “Formación ciudadana: Una mirada desde Colombia y México” (2011) de Quiroz, Ruth & Gómez, Antonio, dan a conocer capítulos encaminados a comprender esta noción como una socialización en el proceso de interiorización en la escuela, para el rescate de normas y valores como construcción social (Pp.71-77), por otro lado, visualizar los valores como contenidos de enseñanza, y, por último, la intervención pedagógica a través de actos cívicos con relación a una formación ciudadana dentro de las prácticas pedagógicas de los docentes.

Posteriormente se destaca a Gómez, L (2008) en un ensayo sobre “Determinantes de la práctica educativa” el cual presenta un estado de conocimiento de éste tipo de práctica, integra implícitas teorías de profesores acerca de la enseñanza, y así mismo una conceptualización acerca de las prácticas educativas y ciertas determinaciones que la complementan o que la diferencian.

Por último, se encuentra el artículo “Enseñanza de las ciencias sociales y la educación para la ciudadanía” de Pagés, J. (2007) propone una formación de la ciudadanía relacionada a las ciencias sociales, partiendo de enfoques centrados en preparación para la vida y problemas relevantes que pueden discutirse en un ámbito escolar y la formación de ciudadanía centrada en una preparación para la vida.

1.3. Justificación

La investigación *Prácticas Institucionales que aportan a una formación ciudadana en el Centro Formativo de Antioquia; un estudio de caso con estudiantes del grado 11°* se plantea un interés por identificar cuáles y cómo contribuyen las prácticas institucionales a una formación ciudadana de las estudiantes del CEFA, mediante cuestiones y observación de las estrategias y/o acciones pedagógicas que se desarrollan dentro de la institución, donde el cuestionarse por las prácticas institucionales y sus propósitos será trascender en las intenciones a través de técnicas claves para su posterior análisis.

Se aborda entonces, una descripción y formulación del problema de ¿Cómo las prácticas institucionales aportan a una formación ciudadana en el Centro Formativo de Antioquia - CEFA a las estudiantes de grado 11°? que sobresale mediante las observaciones y docencia directa de las prácticas profesionales.

A propósito la principal población participante en esta investigación, son las estudiantes del Centro Formativo de Antioquia-CEFA, que, provenientes de diversas partes del área Metropolitana del Valle de Aburrá y de diversos sectores socioeconómicos, deja ver la gran diversidad de conocimientos e imaginarios que construyen las estudiantes, las cuales también provienen de comunidades e instituciones distintas, así la institución en su dinámica organizacional, establece el ingreso de las estudiantes para cursar solamente los grados décimo y once.

Ya que la investigación se circunscribe en inquietudes acerca del perfil institucional, específicamente en relación con la cultura ciudadana, lleva a preguntarse por concepciones propias de formación ciudadana y cómo es entendida ésta a nivel institucional. Así mismo las debilidades descritas en el planteamiento del problema generan interrogantes acerca del

cómo el CEFA forma en ciudadanía desde las prácticas institucionales, lo cual se hace necesario profundizar en dos aspectos importantes; primero por una concepción de formación ciudadana y segundo por las características y aportes de las prácticas Institucionales.

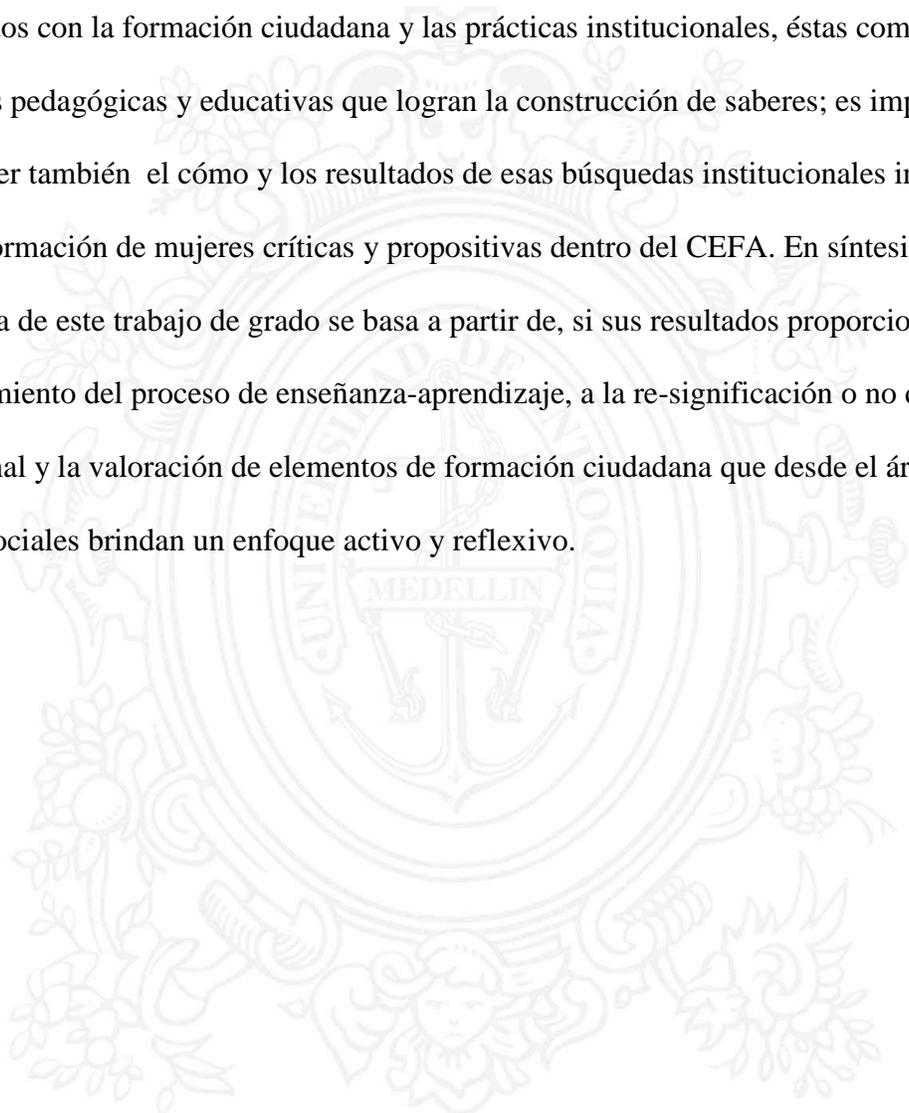
Siendo la formación ciudadana elemento principal en la investigación, como maestras en formación de las ciencias sociales, es necesario indagar por las consideraciones teóricas de ésta, para entrar a identificar ¿cuál es el tipo de formación que se instaura en el Centro Formativo de Antioquia? y al mismo tiempo según Benjumea, Gutiérrez, & Jaramillo (2011) preguntarnos acerca de ¿Qué ciudadano se está formando?

Por esto se rescata, así la importancia que tiene la Formación Ciudadana en la escuela y el indagar por la intencionalidad formativa de prácticas institucionales desde diferentes perspectivas a partir de resultados, concepciones y aprendizajes desde las estudiantes.

De este modo, las prácticas institucionales se convierten en un elemento primordial para implementar procesos de formación en la escuela, al mismo tiempo permiten reflejar según Celis Giraldo & Guatame (2003) que la escuela es un escenario con carácter particular frente a otras instituciones, donde la distribución estructural y los encuentros están delimitados en tiempo y espacio, las dinámicas, hábitos estructurales y normativos se dirigen a organizar la vida cotidiana de los agentes sociales que interactúan en su interior.

En este sentido, la investigación será un aporte al área de las ciencias sociales, como también para docentes y estudiantes, pues se busca indagar cómo las prácticas institucionales apuntan a una consolidación de un perfil institucional en pro de una formación ciudadana.

Finalmente, se busca brindar aportes a los procesos de enseñanza y aprendizaje relacionados con la formación ciudadana y las prácticas institucionales, éstas como estrategias pedagógicas y educativas que logran la construcción de saberes; es importante comprender también el cómo y los resultados de esas búsquedas institucionales inciden o no en la formación de mujeres críticas y propositivas dentro del CEFA. En síntesis la pertinencia de este trabajo de grado se basa a partir de, si sus resultados proporcionan o no el mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje, a la re-significación o no del perfil institucional y la valoración de elementos de formación ciudadana que desde el área de ciencias sociales brindan un enfoque activo y reflexivo.



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

1 8 0 3



2. PROPÓSITOS

2.1. Propósito General

- Analizar las prácticas institucionales que aportan a una formación ciudadana en estudiantes de grado 11° del Centro Formativo de Antioquia –CEFA.

2.2. Propósitos Específicos

- Indagar por las concepciones de ciudadanía de las estudiantes del grado 11°, de la Institución Educativa Centro Formativo de Antioquia-CEFA.
- Identificar las prácticas institucionales que aporten a una formación ciudadana del Centro Formativo de Antioquia-CEFA a las estudiantes del grado 11°.
- Describir los aportes de las prácticas institucionales que contribuyen a una formación ciudadana en el CEFA.

3. MARCO CONCEPTUAL

A continuación, se busca desarrollar una conceptualización y teorización de Formación Ciudadana - (FC)- y Práctica Institucional desde un rastreo de autores de diferentes disciplinas (tales como didactas e investigadores de las ciencias sociales y sociólogos).

3.1. Formación Ciudadana

Para el desarrollo de este primer apartado, se presenta como primera instancia problemáticas relacionadas con la escuela que obstaculizan el desarrollo y la efectividad de la formación ciudadana y destacar esas problemáticas que no sustraen importancia como escenario privilegiado para la construcción de un ejercicio ciudadano, como segundo elemento se desarrolla conceptualizaciones y/o caracterizaciones de formación ciudadana y ciudadanía con argumentos que se destacan y promueven una consolidación de procesos de formación ciudadana.

En primer lugar, se presentan algunas realidades contextuales de la escuela que activan la necesidad y desarrollo de búsquedas en pro de la efectividad de la formación ciudadana, para dar inicio es necesario destacar de manera general que, el contexto educativo colombiano se caracteriza por su alta complejidad, en órdenes de desarrollo social, económico y político; donde se entrecruzan historias de violencias y desigualdades frente a un mundo globalizado en búsqueda del desarrollo de un sistema hegemónico, caracterizado por un modelo neoliberal, que trae consigo la exclusión de grandes sectores de la población junto a la debilidad del ejercicio ciudadano, de hecho Peralta Duque (2009) ejemplifica la problemática de la escuela y la globalización, con el papel que juega el banco mundial en el diseño de las políticas públicas en Colombia y América Latina, además que:

Es oportuno señalar que la educación en Colombia sigue la dinámica que le es propia al tipo de educación que caracteriza la educación occidental, la cual se relaciona con el tipo de Estado en construcción, la democracia liberal y las orientaciones inherentes a una economía de mercado. El Estado, lejos de buscar el desarrollo de una sociedad civil democrática se asocia con las formas de organización de los sectores dominantes...” (Peralta Duque, 2009, p.170)

A partir de Quiroz & Jaramillo (2009) se presenta un recorrido de algunas problemáticas que se han encontrado en la escuela, así como la enseñanza tradicional propuesta desde el siglo XIX, ubicando desde sus inicios la promulgación de hábitos y la formación de un sujeto útil a la sociedad, así Quiroz & Jaramillo (2009) citando a Díaz y Quiroz (2005) mencionan que en esta época predominó “educar para obedecer”[...] con un profundo sentimiento de respeto hacia la nación y hacia el orden establecido en ella y con amor a los símbolos patrios” (p.98).

Seguidamente, para el siglo XX, la urgencia por entrar en la modernidad, implanta la concepción de formar líderes en consecuencia a nuevos intereses, es decir, según Díaz y Quiroz (2005) la escuela creó divisiones a nivel social, siendo una tendencia el encargarse de formar un ciudadano ubicando perfiles según el interés particular sea éste político o económico, de esta manera “En el punto bajo de la jerarquía social, en la que se ubican las mayorías, ha contribuido a formar ciudadanos obedientes y dependientes, dóciles, disciplinados, sumisos y subordinados.” (Quiroz & Jaramillo, 2009, p.98)

En ese sentido, es importante resaltar como la formación ciudadana en la escuela tiene una intención a veces explícita u oculta de normalizar y homogeneizar a la ciudadanía mediante discursos y un contexto determinado, por ello, Quiroz & Jaramillo (2009) afirman que “ni la educación cívica ni la formación ciudadana no pueden ser neutras; ambas responden de alguna manera a una acción eminentemente política y transmisora de

ideologías” (p.101). Por ende, hay que lograr en palabras de Peralta Duque (2009) que la persona asuma su ciudadanía de forma activa, con los otros, es decir, superar una ciudadanía pasiva, la cual está entendida como un ciudadano receptor de derechos y deberes cívicos convirtiéndolo en un concepto vacío.

Ahora bien, estas problemáticas no le sustraen a la escuela importancia como escenario privilegiado para la construcción del ejercicio ciudadano; esto se debe a que sumado a sus dinámicas y prácticas dentro del quehacer pedagógico, la escuela es un laboratorio de convivencia. Por consiguiente, Osorio (2007) dice que “la escuela misma puede ser sujeto y espacio de educación ciudadana. Es una esfera pública sujeta a escrutinios y conversaciones públicas, tanto de sus desempeños profesionales como de su sentido cultural y ético” (p.42).

En resumen, la escuela como escenario de socialización, realiza una serie de esfuerzos académicos orientados a la formación de sujetos críticos, reflexivos y creativos. En tanto su deber como espacio fundamental para la formación ciudadana, según Uribe (1995) citado por Quiroz & Jaramillo (2009) sustentan esta importancia ya que “es el lugar donde se da el primer encuentro con las diferencias y en esa medida con el autoconocimiento; es una organización formal regida por normas y con unos objetivos determinados; en la escuela se encuentra la ley que implica unas obligaciones y unos derechos, el principio de orden y de organización social y en donde se socializa unas formas de racionalidad. (p.100)

En un segundo momento, se presentan a continuación conceptualizaciones primero de formación ciudadana y para finalizar de ciudadanía, junto a argumentos que destacan y promueven varias propuestas que han sido desarrolladas para consolidar procesos de la formación ciudadana.

Para desarrollar este apartado se aclara que esta investigación se centra en la construcción que se ha hecho de este término en América Latina, que se caracteriza por tener una confluencia interdisciplinaria, según Benjumea Pérez, Gutiérrez Tamayo, Jaramillo, Mesa Arango, & Pimienta Betancur (2011) “ La formación ciudadana es un proceso de interacción social que conlleva a la conformación de las intersubjetividades políticas, en el contexto de un proyecto político y de un territorio particular” (p.221). Al igual esta noción es analizada en un contexto lleno de matices, donde se busca superar lo hegemónico y la primacía del individuo, al respecto Peralta Duque (2009) sustenta que se requiere de una educación sólida para afrontar retos que trae el formar ciudadanía en el siglo XXI, la cual se apuesta por una vinculación y un compromiso con lo colectivo y común.

Para finalizar este apartado se presenta una síntesis de la noción de la formación ciudadana, siendo esta un potencial que alcanza el individuo, logrando argumentar sus deseos y necesidades, vivir en sociedad desde el razonamiento y la diferencia. Se entenderá formación ciudadana desde lo que manifiesta Pulgarín Silva, Bolívar Buriticá, & Espinal Patiño (2008) que:

La formación ciudadana en la escuela no ha de ser a manera de entrenamiento que desarrolle ciertas habilidades de tipo puramente mecánico y de carácter prescriptivo. Los actos cívicos están reglamentados por la normatividad oficial, pero su rumbo ha de ser redefinido y ubicado en una praxis de sentidos más amplios y actuales que aquellos limitados al desarrollo de un protocolo ceremonial para recordar, para traer a la memoria personajes y eventos del pasado, sin considerar otros planos que aluden a necesidades puntuales de la sociedad actual, y de los

hombres y mujeres actuales en un mundo que amerita ser concebido con nuevas manifestaciones interpretativas y nuevos dominios valorativos. (p.45)

En última instancia se presentan varias conceptualizaciones y/o caracterizaciones de ciudadanía que dentro del ámbito educativo busca integrar y formar sujetos participativos democráticos, a través de procesos académicos que permiten la construcción de espacios sociales.

En la búsqueda conceptual de ciudadanía y/o ciudadano se encuentra que esta noción tiene múltiples formas de definirse, de acuerdo con Gómez (2008) "... es tan polisémica y contradictoria que, de hecho, no hay consenso sobre lo que es, ni tan siquiera de lo que debería ser. Por esa circunstancia, no es de extrañar que quienes se dedican a este campo reconozcan la indefinición" (p.133). Al decir que es polisémico también se quiere destacar que es de carácter histórico y contextual, donde sus nociones y prácticas responden y se configuran dependiendo del escenario social, así es posible comprender que no hay un solo tipo de ciudadanía.

Por lo que ser ciudadano significa un sin número de características y planteamientos; en un primer desarrollo se ubica en una serie de comportamientos y valores y acciones éticas, que se justifican dada la implicación de lo que significa un aprendizaje con el otro, pues bien, el valorar las diferencias y dar prioridad a acciones humanas que den respeto a derechos humanos y promoción de virtudes para vivir democráticamente, implica también desarrollar capacidades sociales, como la argumentación y elección frente a dilemas éticos buscando tener resultados a procesos comunicacionales. Por ello: "ser ciudadano significa tener valores, actitudes y comportamientos democráticos: tolerancia, libertad, pluralidad, respeto, participación, identidad crítica argumentada y aquéllos que demanda el momento y contexto histórico y social" (Quiroz & Jaramillo, 2009, p.100)

Además se encuentra varios énfasis en aspectos de participación donde cooperación y responsabilidad social, dan un sentido amplio de comunidad y nación. Siendo la participación “... un mecanismo claro para lograr el desarrollo integral de los jóvenes; contribuye a desarrollar y fortalecer las capacidades que les servirán para actuar como ciudadanos responsables. Las oportunidades de participación pueden dar a los jóvenes las destrezas, los conocimientos y la motivación necesarios para convertirse en ciudadanos activos” (Pulgarín Silva, Bolívar Buriticá, & Espinal Patiño, 2008, p.36), esta participación tiene una relación directa con el ámbito de lo público y lo privado, donde lo público no limita lo institucional, ya que lo público tiene elementos colectivos y cotidianos y a esa participación política, a propósito, Pulgarín Silva, Bolívar Buriticá, & Espinal Patiño (2008) manifiestan que “En lo público se constituye una sociedad de iguales, de pares no en el sentido de la igualdad jurídica, sino porque viven en una sociedad abierta, es decir, con capacidad de discurso y acción” (p.46)

Relacionado con la noción de ciudadanía, se pretende ir también, en pro de una ciudadanía activa, que trasciende un estatus jurídico y el ejercicio del voto. El concepto de ciudadanía es trabajado por Magendzo citado por Pulgarín Silva, Bolívar Buriticá, & Espinal Patiño (2008) el cual ha denominado que cierta ciudadanía remite a un control ciudadano, a una participación con dimensión ética, sentido colectivo y donde no se bastan las soluciones individuales sino que acompañen un sentido de bien común.

Desde este enfoque, el propósito de la formación ciudadana va más allá de la simple promoción del conjunto de normas que regulan la vida social y la formación de valores, para ubicarse en la promoción, el conocimiento, la comprensión y la aplicación de saberes y actitudes que permiten al individuo integrarse a la sociedad y ser partícipes de la reconstrucción de la dimensión de lo

público, del ámbito de la democracia, de los valores éticos y políticos que conforman el ordenamiento social.” (Quiroz & Jaramillo, 2009, p.100), asimismo que:

Hay que lograr que la persona asuma su ciudadanía en forma activa, de un modo creativo que le permita un mayor desarrollo de sí mismo, ya que necesariamente el ser humano alcanza su propio perfeccionamiento como individuo en relación con otros. La sociedad en la cual participa la persona está organizada de un modo determinado, pero la sociedad no está estructurada en una modalidad específica ni para siempre. Por el contrario, puede y debe ir cambiando en la permanente búsqueda de una organización que posibilite la mejor calidad de vida para cada persona. (p.101)

Se finaliza, aclarando cómo la ciudadanía es un enlace directo con una participación política, en las diferentes dimensiones del accionar en comunidad, en relación a la ciudadanía activa, se afirma como la formación de subjetividad política da posibilidad de crear proyectos propios y establecer que sujeto político es igual a ciudadano. En este sentido desde el ámbito pedagógico, la ciudadanía se caracteriza por enfatizar los valores como libertad, igualdad política, reconocimiento del otro, tolerancia, toma de decisiones, entre otros.

3.2.Práctica Institucional

En este segundo apartado, se dará a conocer en primera instancia como la escuela contribuye a la mejora de la sociedad a través de la formación ciudadana, para contribuir desde las prácticas institucionales a procesos de interacción social, y como segundo elemento se plantea como conceptualización primera, la revisión por separado de los

conceptos práctica e institución, para luego posibilitar una funcionalidad entre sí y dar como conceptualización general y coherente “práctica institucional”.

Siendo así, las prácticas institucionales como una de las categorías principales dentro de la investigación es esencial en la búsqueda, entender el concepto en su conjunto, puesto que ése conjunto de acciones que realiza la escuela es relevante y característica.

En continuidad con lo anterior, la misión de la escuela es contribuir a la mejora de la sociedad a través de la formación de ciudadanos y además, allí es donde están inmersas las prácticas institucionales; para ello, primero es necesaria una definición de escuela y se parte de que ésta tiene como núcleo central la formación, según Pulgarín (2011) definen una escuela como:

Un espacio para la construcción de ciudadanía; lo cual supone un complejo desafío de formación, donde se trascienda el sentido de la simple instrucción como construcción cognitiva y se integren además al proceso formativo el desarrollo de habilidades intelectuales y la educación propiamente desde lo actitudinal y valorativo (Giroux 2006, citando a Álvarez de Zaya (1998). (p.134).

A continuación y en referencia a las prácticas institucionales, es necesario entender cómo la escuela es una estructura social que involucra procesos de interacción con individuos, así mismo tiene una intencionalidad que implica ubicar en determinadas posiciones a sus integrantes. Al respecto Celis Giraldo & Guatame (2003) afirman que:

La vida en la escuela, como en toda institución moderna, está articulada a partir del encadenamiento lógico de roles debidamente definidos y diferenciados según objetivos y sanciones concretas; lo que se observa son diferentes agentes sociales que en el fluir

de la vida cotidiana le dan carnadura con su entendimiento y obrar a la institución como ser social (p.223)

Ahora, argumentando en la necesidad de ir más allá de unos propósitos y deseos para trascender la esfera de unas intenciones coherentes, se analizan dinámicas que se encuentran inmersas en unas prácticas institucionales en la escuela.

Por lo tanto, para hablar de práctica institucional como tal, se desarrolla a continuación, los conceptos por separados. Así, el concepto de “Práctica” se define como el accionar del desarrollo con la aplicación de conocimientos adquiridos, en lo que teoría y acción se unen. Es por ello, que la práctica lo que hace es reforzar aprendizajes/saberes y mediante el accionar apropiaciones nuevas y descubrimiento a nuevos conceptos.

Para sumar al desarrollo de la noción de práctica, éste como elemento de enseñanza, será entendido desde varios autores, Olson (1992) citado por Gómez (2008) “afirma que la práctica de enseñanza “no va dirigida a producir algo sino a desarrollar y ejercitar las virtudes del grupo al cual pertenecen los profesores y alumnos -es una empresa moral, no una técnica-” (p.31). Es más, la práctica es entendida también como acciones pedagógicas que confluyen dentro de un ámbito educativo, según Bolletta & Barilá (2007) “Las acciones pedagógicas surgieron históricamente desde la necesidad social de educar, constituyen prácticas tan antiguas como el hombre y cobran sentido porque aseguran la continuidad de la cultura” (p.2).

Con todo esto, se encuentra que dicha noción de práctica posibilita una funcionalidad atribuida a otras variables como “práctica educativa” y “práctica pedagógica” dentro de las

cuales se encuentra en común confluencias en la naturaleza, en rituales, rutinas e intencionalidades propias de una práctica dentro de una institución.

En consonancia, Gómez (2008) define práctica educativa como “una actividad compleja que está determinada por una multiplicidad de factores, entre ellos: las características de la institución, las experiencias previas de los alumnos y profesores así como la capacitación que han recibido estos últimos” (p.30) y según Pulgarín (2011) citando a Díaz (1998) práctica pedagógica es un “conjunto de procedimientos, estrategias y prácticas que regulan la interacción, la comunicación, el ejercicio del pensamiento, del habla, la visión, de las posiciones, oposiciones y disposiciones de los sujetos en la escuela” (p.122).

Denotando, entonces que la definición de práctica dentro del contexto educativo, con un valor formativo, permiten ser lugar y papel protagónico muchas veces de un desarrollo de habilidades de los individuos en la escuela, en tanto a habilidades académicas como sociales, estas son vistas también como procesos y/o procedimientos con la intencionalidad de fortalecer aprendizajes e involucrar una filosofía e ideología que inciden dentro de las escuelas como tal.

Seguidamente, para el desarrollo del concepto de “Institucionalidad”, se ubican a Torrazza (2000) citando a Petit (1984) el cual plantea que es "conjunto de ideas, opiniones y normas de comportamiento propuestas y a menudo impuestas a los individuos en una sociedad determinada” (Torrazza, 2000). En concreto la institución es una estructura social que involucra procesos determinados de interacción social.

Aún más, la institución como estructura social está inmersa en la transmisión de ideologías y/o de asuntos simbólicos, Al respecto Torrazza (2000) según Weber menciona una concepción de acción social encaminada a tener en cuenta comportamientos no solo propios sino también de otros, refiriéndose a el valor significante y simbólico que la institucionalidad puede ofrecer hacia los individuos de una sociedad.

Sin embargo, la escuela como institución transmite ideologías, se destaca la importancia del ritual escolar dentro de una institución; comprendido esto desde Vain (2011) el cual ubica que esta transmisión se da a través de un “ritual escolar”, por lo que el ritual converge con la construcción de la escuela y vale la pena examinar lo que en consecuencia, dicho autor presenta que “indagar acerca de los rituales en la escuela, puede resultar un aporte interesante para analizar esta institución en su dimensión reproductora o de construcción de una determinada estructura social” (p.1) y el ritual como “prácticas que intentan reproducir la estructura social a través de la reproducción de la ideología dominante; (...) respecto a cuál es la ideología que transmite la escuela; más allá de sus discursos acerca de los valores democráticos” (p. 2)

Por consiguiente, la institución dentro del contexto educativo también está encargada de una socialización, lo cual se hace mediante la concepción y ejecución de unas prácticas, así según Celis Giraldo & Guatame (2003) dicen que “dichas prácticas pueden generar nuevas disposiciones sociales o mantenerlas” (p.209) así mismo, que la institución (en contexto educativo) tiende a ser escenario de prácticas situadas, donde tienen un carácter particular frente a otras instituciones, ya que distribuciones y encuentros se encuentran delimitados en tiempo y espacio.

En síntesis, una dinámica en tanto institucional como de práctica escolar son hábitos estructurales y normativos que están para organizar la vida cotidiana de los agentes sociales que interactúan en su interior, en general se comprende que prácticas escolares están encaminadas a dar solución a problemas y dar normas estructurales para concebir y ejecutar rutinas y producir un orden institucional, y de acuerdo con Mejía Aristizábal, Vergara, & Zapata (2015) plantean que:

Las prácticas institucionales se encuentran insertas técnicas y formas de organización disciplinaria, tal es el caso de los espacios del aula, los horarios, las trayectorias, muros escolares, pues a pesar de estar en la postmodernidad, todavía se organizan y disponen tal y como fueron pensadas en el siglo XVII (p.15)

Pasando así, a comprender las prácticas institucionales están inmersas dentro de una estructura social que proporciona el desarrollo de hábitos, actitudes y comportamientos. Ahora es necesario comprender por qué se le da importancia en esta investigación a la práctica institucional, autores como Pulgarín Silva, Bolívar Buriticá, & Espinal Patiño (2008) plantean que unas prácticas dentro de las instituciones como marco para aprender en espacios que se abren a nuevas posibilidades y expresiones a través de acciones, fomentan la enseñanza y el aprendizaje académico y actitudinal, en el que se puede desarrollar competencias ciudadanas comprendiendo actuaciones hacia compromisos cívicos, relaciones y expresiones sociales y culturales en un contexto educativo/institucional. Más aún, “la escuela surge como un microcosmos que muestra a los estudiantes cómo quisiéramos que sea la sociedad adulta y cómo esperamos que se relacionen entre sí y se expresan los ciudadanos” (Pulgarín Silva, Bolívar Buriticá, & Espinal Patiño, 2008, p.45).

Las prácticas institucionales involucran aspectos de política, desarrollo de

habilidades propias de los sujetos que convergen en las escuelas, subjetividades propias que configuran la trama institucional educativa, es decir para Mejía Aristizábal, Vergara, & Zapata (2015) la práctica institucional son prácticas que tiene relación con el ámbito político, pues “... es el Estado quien impone a las instituciones, en este caso, a la escuela, una serie de normas, procedimientos y estrategias, con la intención de normalizar a los sujetos, hacer de ellos sujetos dóciles” (p.16), asimismo las autoras citan a Saldarriaga (2000) el cual plantea que “el sujeto no sólo se modela desde afuera, sino que también, él se modela así mismo, en tanto la escuela como la sociedad le impone ciertas normas y comportamientos en términos de la configuración de subjetividades” (p.19).

Por ello, la escuela establece discursos, relaciones sociales y de poder que van configurando su estructura y filosofía, que contribuirá no solo a determinar órdenes y organizaciones disciplinares, sino que desarrollara una formación en los individuos a través de interacciones, integración y socializaciones. Igualmente, y finalizando Celis Giraldo & Guatame (2003) proponen un modelo interpretativo desde la sociología que versa sobre la generación de prácticas sociales en contextos institucionalmente definidos, trabajando la dinámica institucional, las prácticas escolares y la sociabilidad, estos desarrollan el concepto de prácticas institucionales dotando significado referente a “la importancia de la escuela como organización social se halla en sus objetivos claramente expresados y materializados en sus características físicas, así como por las prácticas que en su interior se adelantan” (p.210).

Marco Legal

En Colombia la formación ciudadana ha tenido un proceso de evolución en el transcurso de la historia, donde han intervenido procesos de transformación política, económica y cultural que han exigido permanente revisión y reformulación de la tarea educativa; de ahí que Quiroz & Jaramillo (2009) resaltan como en Colombia se han enfrentado los desafíos en la enseñanza de las nuevas ciudadanías políticas en Colombia; en concreto es de interés en este apartado resaltar los cambios a nivel legal que ha sufrido este concepto (FC). Y, en efecto, la Constitución Política de Colombia 1991, buscó generar nuevos procesos de participación ciudadana resaltando el ámbito social y político.

Es de aclarar, que los aspectos que se mencionan para la normatividad existente, frente a los ítems de la investigación, no serán directamente citados con sus respectivas páginas, ya que la información obtenida se adquirió de las páginas web oficiales de cada contenido. Por consiguiente, la normatividad existente en referencia a la Formación ciudadana, se ubican varias de estas, primero la Constitución Política de Colombia de 1991 (2015) ubica la formación ciudadana en la escuela, dentro del **Artículo 41** como obligatoriedad el estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana, en todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios”.

De otro lado, en la Ley General de Educación - Ley 115 de 1994, dispondrá en el **Artículo 1:** el siendo objeto de la ley que la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social, el cual se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y deberes y dentro del **Artículo 14** como Enseñanza obligatoria en los establecimientos oficiales o privados ofrecer una

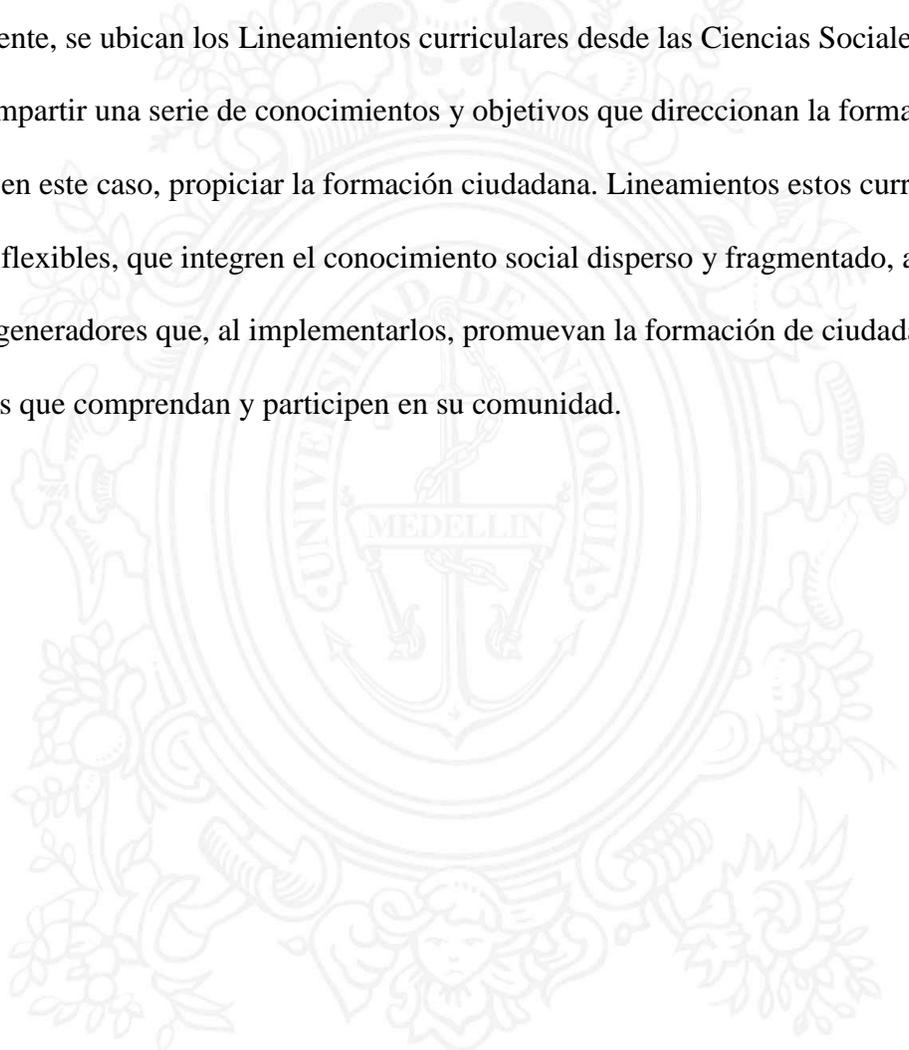
educación formal, en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumpliendo además del estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 y lo establecido en el artículo 67 de la Constitución Política, lo que argumenta que se debe trabajar por una educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos.

Y, como normatividad, se ubican las Estándares Básicos de competencias ciudadanas, (2004), en la ley 1620/2013 establecida por el congreso de Colombia que decreta en el capítulo 1 de Disposiciones Generales, **Artículo 2** como una de las competencias básicas que define el conjunto de conocimientos y habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en una sociedad democrática. Y, en la Brújula. Programa de Competencias Ciudadanas (2011), Cartilla 1, Guía N°6 llamada “Formar para la ciudadanía ¡Si es posible! integrarán en el ámbito educativo concepciones sobre competencias ciudadana”.

De esta manera, las Estándares Básicos de competencias ciudadanas (2004) integran como concepto fundamental la ciudadanía como condición política, en la cual se actúa en una esfera pública, para la definición de un propio destino en tanto individuos y sociedad. Para ello, se manifiesta un programa de estándares de competencias referidas a la ciudadanía como las habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas, integrando conocimientos de manera flexibles y propositivos, para la creación y generación de alternativas en la resolución de problemas individuales o colectivos, de manera coherente, inteligente y justa. Por ende, la transversalidad se presenta en las instancias de institucionalidad escolar, lo cual contribuyen a una formación ciudadana integradora dentro

de las áreas académicas, generando en el aula u otros espacios, ambientes de reflexiones y discusiones valiosas para el desarrollo de dichas competencias.

Finalmente, se ubican los Lineamientos curriculares desde las Ciencias Sociales que plantean impartir una serie de conocimientos y objetivos que direccionan la formación para cierto fin; en este caso, propiciar la formación ciudadana. Lineamientos estos curriculares abiertos y flexibles, que integren el conocimiento social disperso y fragmentado, a través de unos ejes generadores que, al implementarlos, promuevan la formación de ciudadanas y ciudadanos que comprendan y participen en su comunidad.



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

1 8 0 3

4. DISEÑO METODOLÓGICO

En el presente capítulo se desarrollan los componentes que estructuran la base metodológica de la investigación, para su conceptualización y desarrollo se toman como bases el apoyo de autores que permiten la recolección, análisis y reflexión de la investigación.

4.1. Tipo de Estudio

La investigación “Prácticas Institucionales que aportan a una formación ciudadana: un estudio de caso con estudiantes del grado 11° del Centro Formativo de Antioquia -CEFA”, se realiza bajo el paradigma cualitativo, lo que proporciona no dejar de lado aquellos aspectos que ocurren en la Institución, permitiendo observar procesos bajo una mirada más cualitativa que cuantitativa o racionalista, y que permita estar inmersa con el enfoque descriptivo-interpretativo; incluso es guía para comprender las dinámicas de un contexto singular, en este caso la Institución, además de que se lleva a establecer una relación con la estrategia metodológica, estudio de caso.

Por consiguiente, el **paradigma cualitativo** centro sobre el cual se sitúa la investigación, tiene en cuenta aspectos culturales y fenomenológicos de una sociedad, dejando a un lado la posición racionalista y cuantitativa; el cual consiente que, a través del análisis de la información surjan categorías extraídas del contexto estudiado, lo que quiere decir, que concede más flexibilidad en la investigación, ya que si algo nuevo surge, lo nuevo puede ser integrado siempre y cuando sea necesario y pertinente. Éste surge como alternativa al paradigma racionalista puesto que hay cuestiones problemáticas y restricciones que no se pueden explicar ni comprender en toda su existencia desde la perspectiva cuantitativa.

Este paradigma (...) posee un fundamento decididamente humanista para entender la realidad social (...) percibe la vida social como la creatividad compartida de los individuos. (...) En este paradigma los individuos son conceptuados como agentes activos en la construcción y determinación de las realidades que encuentran. (Paradigmas Cuantitativo y Cualitativo y Metodología de la Investigación, s.f, p.5)

En síntesis, el paradigma facilita el comprender los hallazgos desde una forma interpretativa y explicativa, teniendo en cuenta el accionar humano, además se acopla a la perspectiva estructural y dialéctica, por ende se centra en comprender los significados que los sujetos infieren a las acciones y conductas sociales. Para ello:

Se utiliza esencialmente técnicas basadas en el análisis del lenguaje, como pueden ser la entrevista, el grupo de discusión, la historia de vida, y las técnicas de creatividad social (...).

Dicho de otra forma, desde este paradigma se intenta comprenderla cómo la subjetividad de las personas (motivaciones, predisposiciones, actitudes, etc.) que explican su comportamiento en la realidad". (Francés García, 2013, p.7)

En consecuencia, el **enfoque descriptivo-interpretativo** se implementa en la investigación, ya que concede una comunicación más amena con respecto al objeto a investigar, ya que, hay mayor interacción y no se limita a un pequeño grupo focal, lo cual se es consciente de interpretar a diversos actores que complementen el ejercicio de la investigación.

El enfoque descriptivo-interpretativo facilita el análisis a través de las técnicas utilizadas, que posibilitan la descripción de lo hallado y plantear finalmente una propuesta en beneficio de la Institución como espacio y objeto de investigación.; a lo cual, se aclara que este enfoque es descriptivo ya que como investigador se necesita describir lo hallado y lo que se considere necesario como aporte para la Institución. De esta forma:

Supone un doble proceso de interpretación, por un lado, implica la manera en que los sujetos humanos interpretan la realidad que ellos construyen socialmente; por otro lado, refiere al modo en que los científicos sociales logran comprender cómo los sujetos humanos construyen socialmente esas realidades. (Vain P., 2012, p.39).

Por ende, dentro de la investigación se utiliza la **estrategia metodológica estudio de caso**, el cual comprende las dinámicas de un contexto singular con fin de describir, verificar y lograr propósitos esperados en busca de respuesta, lo cual se logra a través de una metodología rigurosa que investiga fenómenos del cómo y por qué ocurren.

En consecuencia, a través de Martínez Carazo (2006) se comprende que “el estudio de caso permite analizar un tema determinado, estudiar fenómenos o contextos desde múltiples perspectivas y variables obteniendo un conocimiento más amplio sobre el fenómeno”(p.174), así mismo, dicho autor pretende demostrar que “las características claves como el valor, el beneficio y la utilidad práctica que el método de estudio de caso ofrece a los investigadores, de cualquier área del conocimiento, como estrategia metodológica de la investigación científica” (Martínez Carazo, 2006,p.168).

Por lo tanto, el estudio de caso, ha sido usado de forma esencial en investigaciones de las Ciencias Sociales y en áreas de la educación, obteniendo datos desde variadas fuentes y técnicas de recolección de información tanto cualitativas como cuantitativas precisamente desde “documentos, registros de archivos, entrevistas directas, observación directa, observación de los participantes e instalaciones u objetos físicos” (Martínez Carazo, 2006. Citando a Chetty, 1996, p.1)

En consecuencia con lo anterior, se desarrollan técnicas de recolección información, partiendo del propósito de establecer bases que faciliten el análisis y comprensión de la formación ciudadana que se imparte en la Institución; por ello, serán técnicas de

recolección de información claves en la investigación la **observación no participante**

y la **entrevista semiestructurada**.

En continuidad, la **observación (no participante)** parte de analizar la realidad desde la contemplación de los fenómenos que ocurren en un lugar determinado basados en un marco de análisis, a lo que Fuertes (2011) citando a Coll y Onrubia (1999) definen que:

“Observar como un proceso intencional que tiene como objetivo buscar información del entorno, utilizando una serie de procedimientos acordes con unos objetivos y un programa de trabajo. Se trata de una observación en la que se relacionan los hechos que se observan, con las posibles teorías que los explican” (p.238)

Se comprende entonces, que la técnica observación no participante deja ver la realidad del caso en el que se quiere ahondar, pero no se pretende influir en las dinámicas que se observa, por ello, es útil utilizar éste tipo de observación, y obtener así, resultados más verídicos y menos alterados, siendo la observación no participante el tipo de técnica a utilizar, a lo que Pérez (1998) la define como:

... aquella en la que el observador no pertenece al grupo que se estudia. (...) La principal ventaja de esta observación consiste en que el observador puede dedicar a ella toda su atención y realizar anotaciones a medida que se originan los fenómenos. Su mayor inconveniente es que no puede realizarse sin conocimiento de lo observado, lo que puede influenciar negativamente la validez de los resultados. (p.2)

Por otro lado, se tiene en cuenta la técnica de la **entrevista** definida como: “técnica con la cual el investigador pretende obtener información. “(...). La información versará en torno a acontecimientos vividos y aspectos subjetivos de la persona tales como (...) opiniones o valores en relación con la situación que se está estudiando” (García Hernández, Martínez Garrido, Martín Martín, & Sánchez Gómez, s.f., p. 6), sirviendo entonces, para

recolectar el tipo de información, que quien lo utilice, pueda ser más puntual o descriptivo con respecto a la información obtenida. Ahora bien, este tipo de entrevista, se cataloga como **semiestructurada**, ya que:

Son las que ofrecen un grado de flexibilidad aceptable, a la vez que mantienen la suficiente uniformidad para alcanzar interpretaciones acordes con los propósitos del estudio. Este tipo de entrevista es la que ha despertado mayor interés ya que “...se asocia con la expectativa de que es más probable que los sujetos entrevistados expresen sus puntos de vista... de manera relativamente abierta, que en una entrevista estandarizada o un cuestionario. (Díaz-Bravo, Torruco-García., Martínez-Hernández., & Varela Ruiz, 2013, p.163)

Asimismo, Mayan (2011) percibe la entrevista semiestructurada como parte de una investigación cualitativa, denominando a ésta como entrevista cualitativa, la cual concede por medio de las preguntas que formula el investigador, conocer lo que quiere transmitir el sujeto desde sus propias palabras, conocer su opinión y posturas; además, ésta puede ser tanto estructurada, no estructurada o en este caso, semiestructurada. Por consiguiente las preguntas que elabora el investigador, tienen el fin de que esa información obtenida sea suficiente para comprender el área que se desea investigar, así, el autor plantea que la “entrevista semiestructurada se usa cuando el investigador sabe algo acerca del área de interés (...) pero no lo suficiente como para responder las preguntas que se ha formulado” (Mayan, 2011, p.16)

Finalmente, la entrevista semiestructurada con preguntas abiertas y cerradas, logra obtener información de una forma más completa, comparada y profunda, en el que las preguntas abiertas admiten libertad en cuanto a la obtención de información, con la alternancia de preguntas cerradas que direccionan la información que se pretende conseguir al momento de implementarla.

4.2. Contexto y Participantes

Los actores principales son las estudiantes de la institución Centro Formativo de Antioquia, ya que son ellas a quienes las prácticas institucionales las permea, siendo así sujetos claves para la recolección de información y pasar a analizar e interpretar lo adquirido. Ello posibilita que los testimonios y comportamientos, sean base para analizar cómo se ha posibilitado una formación ciudadana partiendo de las prácticas institucionales. Asimismo, que las estudiantes del Centro Formativo de Antioquia-CEFA provienen de diferentes escenarios geográficos diferentes al área metropolitana del Valle de Aburrá, para desarrollar una especialidad técnica y/o académica, en los grados 10° y 11°, a lo que finalmente se resalta de que éstas proceden de instituciones educativas con procesos y ritmos diferenciales que permean y/o transforman cuestiones propias hacia un discurso sobre formación ciudadana..

4.3. Categorías

En la siguiente tabla de categorías de investigación, se encuentran las categorías principales que giran en torno a dicha investigación, observándose asimismo subcategorías, cuya generación surge del encuentro con los teóricos, del diagnóstico institucional, implementación de los instrumentos de recolección de información y triangulación de los resultados obtenidos. Así, la investigación se sitúa a partir de dos categorías principales Formación ciudadana y Prácticas Institucionales.

Dentro de Formación ciudadana se encuentran las sub-categorías: concepciones de ciudadanía, valores y comportamientos, participación y convivencia, por otro lado, la categoría Prácticas Institucionales compuesta por las sub-categorías: tipos prácticas institucionales, finalidades de las prácticas, sujetos y lugar.

Tabla 2. Categorías y Sub-categorías

Categoría N°1 Formación ciudadana				
Sub categoría	Concepciones de Ciudadanía	Valores y comportamientos	Participación	Convivencia
Categoría N°2 Prácticas Institucionales				
Sub categoría	Tipos de prácticas institucionales	Finalidades de las prácticas	Sujetos	Lugar

Fuente: Elaboración propia

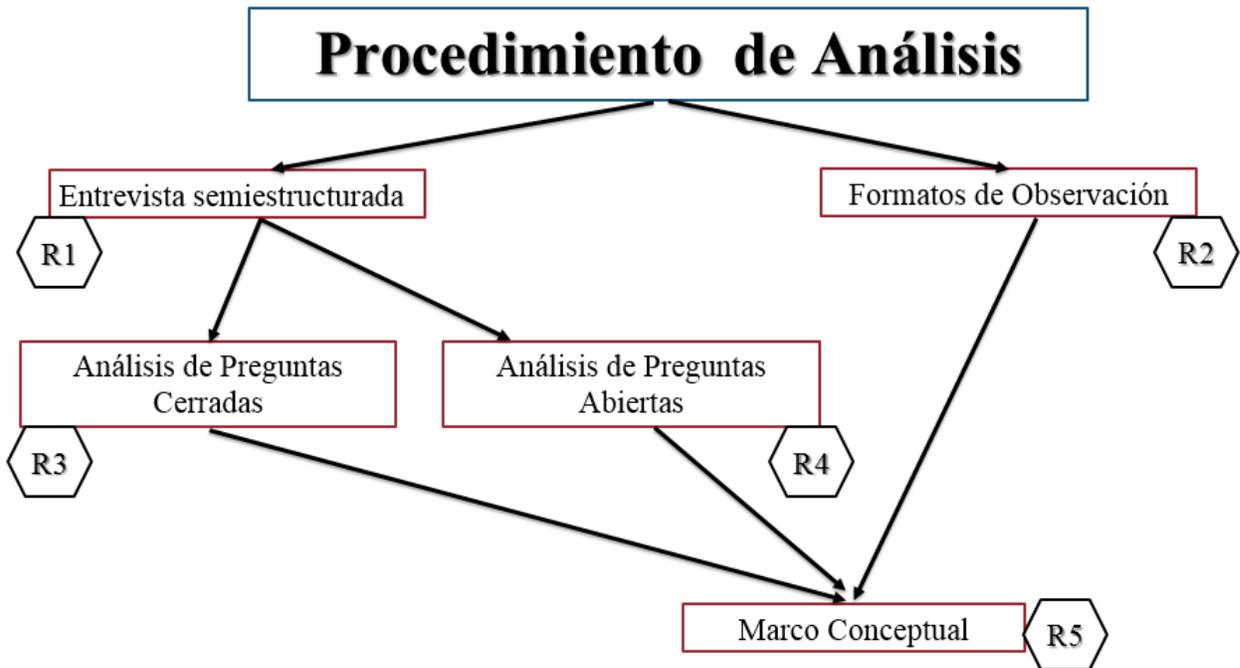
4.4. Procedimiento de Análisis

Referente al análisis de la información recolectada, partiendo de las diversas estrategias implementadas en el Centro Formativo Antioquia, se procede a hacer un procedimiento de análisis como la triangulación de la información obtenida.

Para el desarrollo y el procedimiento de análisis, se desarrolla en un primer momento una entrevista semiestructurada respondida por las estudiantes del grado 11° (Resultado N°1); Un segundo momento resulta de realizar la observación no participante por medio de formatos de observación. (Resultado N°2); Un tercer momento, parte del análisis realizado a la entrevista semiestructurada con las preguntas cerradas se tiene en cuenta la información estadística (Resultado N°3); Un cuarto momento se parte del análisis de la entrevista semiestructurada con las preguntas abiertas, se desarrolla una tabla de transcripción de información teniendo en cuenta un análisis interpretativo. (Resultado N°4); Por último, un quinto momento es la triangulación que parte del análisis de las preguntas abiertas, las

preguntas cerradas y los formatos de observación no participante con un respectivo análisis conceptual. (Resultado N°5).

Figura 1. Mapa conceptual de Procedimiento de Análisis



Fuente: Elaboración propia

En consecuencia, la **Triangulación** de información es un proceso que proporciona el análisis y la comparación de los datos obtenidos logrando distintos niveles de análisis con resultados más amplios y contrastados. Muñiz (s.f.) propone la triangulación como:

Una forma de validar un estudio de caso es por medio de la triangulación. Esto implica observar las concordancias o diferencias al utilizar varios enfoques o estrategias durante el estudio.

También se puede observar la congruencia o disimilitud durante el transcurso de la entrevista.

Durante una entrevista, una persona puede expresar lo mismo de maneras distintas, puede variar el contenido de lo que afirma, ya sea de forma leve o radicalmente, puede incluso contradecirse.

Lo que dice una persona puede también cotejar con lo que dicen personas vinculadas, tales como familiares, colegas, compañeros de trabajo o miembros de un grupo social. (p.5)

Y por su parte la revisión por colegas según Muñiz, M. (s.f.):

Contribuye a la validación de los estudios de caso la revisión por al menos un colega más. Esto permite comparar las observaciones, ver las similitudes o diferencias en las interpretaciones de la información obtenida. Entre más experiencia en investigación tengan los dos investigadores, más rica es la experiencia del estudio de caso por ambos. (p.5).

Siendo así, una revisión por parte de cada una de las investigadoras, en el cual, los resultados son comparados, para que aquel contraste, contribuye a un mejor análisis de la información.

4.5. Criterios de Credibilidad

Las Prácticas Institucionales posibilitadoras de una formación ciudadana: un estudio de caso con estudiantes del grado 11° del Centro Formativo de Antioquia-CEFA, es una investigación con paradigma cualitativo con enfoque interpretativo, el cual es fundamental ya que el enfoque y los instrumentos de recolección de información brindan mayor facilidad en el análisis y triangulación del estudio abordado.

Así, la recolección de datos implica detallar los procedimientos que conduzcan al propósito de la investigación, y como criterio de credibilidad, se tiene en cuenta la prueba piloto, la cual formó parte del diseño de la investigación, ya que se tomó un cierto número de participantes de acuerdo al propósito y objeto de estudio, implicando con esto mejorar el diseño, modificar y organizar la información de la estrategia implementada, elaboración

realizada como pilotaje de una primera entrevista, con 15 participantes del grado 11 ° y arroja como resultado anteriormente expuesto la modificación del instrumento de entrevista a entrevista semiestructurada. (Ver Anexo 1. Prueba Piloto) Por otro lado, el juicio entre pares y la triangulación permitió la socialización y pertinencia de la información recolectada.

4.6. Compromiso Ético

En la investigación se establece un compromiso ético encaminado a comunicar a los participantes mediante un documento informativo, la temática de la investigación, los propósitos, la confidencialidad de la declaración recolectada y el uso de la misma con fines investigativos-formativos.

Por lo que, el consentimiento ético elaborado, se hace dentro de la Institución Centro Formativo de Antioquia, realizado a un grupo de 32 estudiantes del grado 11, con una media técnica en comercio; cada una de las estudiantes firma y acepta el consentimiento, siendo conscientes de la información a brindar, el conocimiento de la investigación, su finalidad formativa y la confidencialidad que, en éste caso, se usará sólo con fines investigativos. (Ver Anexo 2. Consentimiento ético).

5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS: ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

A continuación, se presenta los datos obtenidos a partir de una entrevista semiestructurada (ver Anexo 3: Entrevista Semiestructurada) aplicada a estudiantes del grado 11° en la jornada de la tarde del Centro Formativo de Antioquia, en el marco de la Investigación “Prácticas Institucionales que aportan a una formación

ciudadana en el centro formativo de Antioquia; un estudio de caso con estudiantes del grado 11^o”

La entrevista semiestructurada se organizó según las categorías Formación ciudadana y Práctica Institucional; surgiendo desde un análisis anterior donde se indaga por el tema accediendo a fuentes teóricas que proporcionan la recopilación de la información necesaria para plantear dicha entrevista y aportar a la investigación.

Esta constó de ocho preguntas abiertas y cerradas, orientadas a informar sobre el conocimiento de las estudiantes acerca de una formación ciudadana y las prácticas que son usadas en la institución para el desarrollo de habilidades y actitudes ciudadanas, después de implementada las respuestas se analizaron así, por un lado las preguntas abiertas a través de una tabla de transcripción de información (Ver anexo 4: Análisis de preguntas abiertas), y las cerradas por medio de estadísticas descriptivas, por consiguiente, los subtítulos están divididos de acuerdo a la modalidad de preguntas de la entrevista semiestructurada, lo cual aporta a una información importante para la posterior triangulación de datos y su respectivo análisis conceptual.

5.1. Hallazgos preguntas abiertas: categorías Formación ciudadana, Práctica institucional

Como se mencionó anteriormente, se procura dar a conocer los hallazgos adquiridos a partir de la aplicación de preguntas abiertas que se le realizaron a las estudiantes (Referencia E#) del grado 11^o del Centro Formativo de Antioquia, las cuales son abordadas a partir de dos categorías principales: Formación ciudadana y Práctica institucional.

Siguiendo el orden, se desarrolla la categoría de *Formación ciudadana*, con el propósito de indagar esas concepciones de formación ciudadana en las estudiantes del CEFA, a lo cual se les pregunta por ¿Qué es ser ciudadana? y ¿Para qué sirve la formación ciudadana en la escuela?, así mismo se resuelve asuntos alrededor de los aportes de la misma y diferentes nociones que se ubican como subcategorías *normas, valores comportamientos, convivencia y participación*

En primera instancia, se encuentra que ser ciudadano es respetar las *normas* de la sociedad y las leyes estipuladas, por ejemplo “persona que está siguiendo las normas y leyes que rigen cada país” (E5), y “es el momento en el que cumplimos la mayoría de edad y estamos aptos para vivir en sociedad...” (E28). En general se pueden encontrar 11 estudiantes que afirman la relación de la *norma* con la formación ciudadana, pero al momento de responder ¿para qué sirve? solo 3 estudiantes dicen que la formación ciudadana aporta alrededor a este ámbito, “sirve para aprender a seguir normas y reglas que se pongan y llegar a ser mejores personas” (E17), y “para ser mejores personas en una civilización y o seguir normas” (E1).

Con respecto a la pregunta sobre la concepción ciudadana, se encuentra que las estudiantes relacionan el ser ciudadano con una serie de *valores y comportamientos*, entendidos como actitudes, formas de actuar en la vida diaria y de tratar a los demás; las estudiantes resaltan valores como el respeto por la diferencia; por ejemplo la E13 responde: “son los valores que tiene una persona y actos para poder convivir en sociedad” así también es “cumplir con lo que exige una sociedad, una ciudad, cumpliendo valores y actitudes” E15 y son “buenas aptitudes frente a las personas decir un buen comportamiento” E28. Se comprende que para vivir en sociedad además de tener una serie

de valores, se debe ser una persona ética, así “es pertenecer a una comunidad, donde exista una ética por parte de todos” (E20).

Varias respuestas se ubican en *Convivencia*, ya que responden que es una “persona que pertenece a una comunidad” (E6) y que es “vivir en sociedad” (E9). Por otro lado, las estudiantes ubican a un ciudadano que participa por medio de la convivencia en los espacios comunes, estos por ejemplo dentro del espacio escolar, además, relacionan la participación como la búsqueda de una solución pacífica a los problemas o la solución a necesidades comunes, por ejemplo manifiestan que “es participar en la sociedad logrando dar mejores resultados a los problemas” (E12). En otro de los resultados, las estudiantes resaltan que las personas tienen todo un conjunto de *deberes* y *derechos* siendo estos necesarios cumplirlos para vivir en sociedad, la E22 manifiesta que “ser ciudadana es toda persona que cumple con unos derechos y deberes”, y la E31 dice que ser ciudadana es “saber qué es, qué derechos tenemos y más que todo deberes”.

Se encuentra además que desde la pregunta ¿Para qué sirve la formación ciudadana en la escuela? más de la mitad de las estudiantes manifiestan una afirmación hacia el respeto a los *valores* y los *comportamientos*, por ello, ésta aporta “para ser una persona íntegra con valores” (E4) y seguido “para saber cómo comportarnos, saber tratar a las personas,” (E8). Al nombrar éstos, se resalta una relación entre la ciudadanía y la mejora de vida de las personas, según (E17) “para ser cada día mejores personas y llegar a superarnos”, esto según las estudiantes se puede relacionar con la vida laboral y con el aprendizaje de comportamientos adecuados que le permitirán a la personas una mejora de su vida, así mismo la E22 dice que “esto nos sirve para ser mejores cada día”, además de que mencionan que la formación ciudadana es importante porque las prepara para convivir y

respetar a los demás y para aprender ciertos comportamientos considerados adecuados, por ejemplo “para saber comportarnos en la sociedad” (E20)

Desde esta cuestión, se encuentra que las estudiantes están comprendiendo la *participación* como una posibilidad de cambio y mejora en relación a la vida en comunidad, por ello, “sirve para concentrarnos y participar desarrollando nuevas metas y propósitos para la buena convivencia y bienestar del prójimo” (E11), así la participación también es el habitar los espacios públicos, por ejemplo “para tener cultura en los diferentes espacios públicos” (E13). Las estudiantes comprenden lo público como el habitar en la ciudad, el vivir en ella o trabajar, al igual que participar es convivir en los diferentes espacios públicos; se destaca que hay apariciones como el deseo de mejorar la sociedad y cuidar el ambiente o tener participación en lo cultural.

En segundo lugar, se realizaron otras indagaciones en la entrevista semiestructurada, orientadas a apoyar y brindar herramientas necesarias para analizar y así dar respuesta a la categoría de *Práctica Institucional*, éstas consisten: ¿Dónde y cómo aprenden sobre formación ciudadana en el CEFA?, ¿Cuáles con los proyectos y actividades institucionales que se realizan en el CEFA y para qué crees que sirven?, y ¿Cuáles de esos proyectos y/o actividades contribuyen a tu formación como ciudadana? partiendo así a dar hallazgos y resultados de las mismas según el orden anterior.

Como se mencionó anteriormente, se procede a hablar sobre las respuestas obtenidas al realizar la pregunta ¿Dónde y cómo aprenden sobre formación ciudadana en el CEFA? a lo que las estudiantes indicaron que aprenden a través de ciertas *prácticas* como los talleres educativos, charlas educativas, orientaciones de grupo, actos cívicos, etc. También se resaltan áreas académicas como, Cívica, Urbanidad, Cátedra de Paz y Ciencias Sociales,

como los medios en los cuales las estudiantes manifiestan un aprendizaje de formación ciudadana en el Centro Formativo de Antioquia.

Sumado a esto, también se encontró por medio de las respuestas los actos cívicos como aportes a la formación en contenidos y/o aspectos de orden histórico y social, así las estudiantes manifiestan que los actos cívicos indican un aprendizaje de formación ciudadana en el CEFA. Por último, al igual que lo anterior, el manual de convivencia está caracterizado por ser una herramienta desde la cual las estudiantes dicen aprender una formación ciudadana a partir de éste.

Las estudiantes manifestaron que ciertos *sujetos* como lo son docentes, compañeras, directivos y demás integrantes de la institución, permiten una formación ciudadana en el CEFA, como lo denota E20 “tratando con todas las estudiantes y con los directivos y demás (aseadoras, los de la tienda, celadores, etc.)”. Además responden a esta pregunta denotando varios *lugares* como lo son el aula de clase, la cafetería y la biblioteca; además de estos responden que se aprende de formación ciudadana en todos los lugares de la institución, lo podemos percibir con E2 “en todas partes, ya que en cada momento de nuestra vida aplicamos formación ciudadana” y E5 “en todo lugar, en el manual de convivencia y lo aprendo practicando cada día” al igual con E18 “en todos los momentos y espacios ya que todos tiene la labor de enseñarnos y enseñar”.

Esta pregunta fue intencionada para hallar cómo esas prácticas suman al aprendizaje de formación ciudadana, cuyas respuestas se encuentran alrededor de la acción en la *Convivencia*, por ejemplo E15 “ en las aulas de clase, participando y viviendo en comunidad”, E26 “compartiendo con otras niñas de diferentes lugares de la ciudad” y E20

“tratando con todas las estudiantes y con los directivos y demás (aseadoras, los de la tienda, celadores, etc)” y E28 “en la participación democrática elegir y ser elegido”.

Es de resaltar que las prácticas institucionales están principalmente diseñadas por la Institución, de las cuales, son beneficiarias estudiantes y comunidad educativa. Las estudiantes perciben las prácticas institucionales de una forma muy diferente, ya que son ellas los sujetos a las cuales se les proponen las actividades desde la Institución y éstas le darán sentidos diferentes a dichas actividades.

Por lo tanto, se les preguntó dentro de la entrevista semiestructurada ¿cuáles son los proyectos y actividades institucionales que se realizan en el CEFA? Y ¿Para qué crees que sirven? A lo que responden de manera muy diversa a esos proyectos y actividades institucionales ubicando diversas *prácticas* como los son la alfabetización, los proyectos de vida, charlas con el psicólogo institucional, eventos de música y literatura, elecciones democráticas y salidas de campo; también se nombran diferentes alianzas con instituciones como el SENA, universidades y/o empresas; también nombran áreas académicas como las clases de cívica, urbanidad y el proyecto tejiendo imaginarios del área de artística, resaltando las orientaciones de grupo y actos cívicos.

Frente a la pregunta ¿Para qué crees que sirven? responden así, E13 responde “para formar a las estudiantes aún mejor”, E15 “para visionarnos y prepararnos hacia el futuro” y para la E17 “cada uno tiene un principio fundamental que es formarnos para ser cada día mejores ciudadanas.” En su mayoría, las respuestas concordaban con aportes a la *convivencia* ya que por medio de sus respuestas denotan como contribuyen en este ámbito, a lo que E12 “sirven para que nuestro pensamientos se expanda para cambiar nuestra forma de comportarnos en la sociedad”, y E27 “nos sirve para la cultura y la convivencia entre

todos” para finalizar la E5 responde que “son actividades de lectura, direcciones de grupo, relajaciones y reflexiones, nos sirve para aprender más de las personas, de nosotras mismas y de lo que pasa a nuestro alrededor”.

Para finalizar este apartado de preguntas abiertas, se presentan los resultados de la última pregunta, la cual se enlaza a la anterior buscando encontrar la concepción de las estudiantes frente a esos proyectos, ¿cuáles de esos proyectos y/o actividades contribuyen a tu formación como ciudadana? donde la mayoría de las estudiantes responden en alusión a la mayoría de los proyectos mencionados anteriormente, por ejemplo E7 “todo contribuye a nuestra formación como ciudadanas” y E24 responde que “todos porque son hechos con un fin de que nos forme como buenas personas llenas de valores y virtudes” la estudiante E32 dice que “todas a las que pueda asistir de manera voluntaria aprendo y crezco como ciudadana”; se resalta también las siguientes respuestas de por qué todos estos proyectos contribuyen a su formación ciudadana, E5 “todos, porque me sirven para volverme una persona cívica y respetada, inteligente etc.” y E12 “todos, ya que de todos estos proyectos se aprenden nuevas cosas, las cuales nos hacen concientizar” mientras otras estudiantes responden que algunos proyectos específicos, como los actos cívicos, las prácticas en el Sena, en empresas y el proyecto Tejiendo imaginarios del área de artística.

5.2. Hallazgos preguntas Cerradas: categorías principales, Formación ciudadana y Práctica institucional.

A continuación, se presenta, a partir de la estadística descriptiva, los datos obtenidos de las preguntas cerradas con selección múltiple, realizadas en la entrevista semiestructurada, esta sección se divide en dos momentos de indagación, el primero desde la categoría de formación ciudadana y en segundo desde práctica institucional; la primera parte consta de

cuatro ítems que se realizan con el objetivo de indagar por la conceptualización de formación ciudadana de las estudiantes y la segunda está dividida en 11 ítems que buscan identificar las diferentes prácticas que aportan a ésta y la participación de las estudiantes en ella.

En primer momento se presentan las respuestas acerca de la conceptualización de ésta primer categoría, la cual se realiza a través de la siguiente estructura: “A continuación se presentan formas de definir la formación ciudadana, léalos y seleccione si se acercan o no, a lo que se enseña en el CEFA” pregunta de opción múltiple que se responde por medio de las siguientes opciones (Si se trabaja, Se trabaja poco o No se trabaja).

Se encuentra que la concepción de formación ciudadana trabajada en el CEFA desde la mirada de las estudiantes responde a:

Con respecto al ítem 1 “La formación ciudadana le concede a los sujetos participar e intervenir en la sociedad logrando así mejorar y solucionar los problemas” se obtuvo que 26 de las estudiantes (81%) manifiestan que sí se trabaja, permitiéndoles a los sujetos participar e intervenir en sociedad y 6 estudiantes (19%) dicen que se trabaja poco.

Figura 2. Ítem 1



Fuente: Elaboración propia

En el ítem, acerca de si ser ciudadano significa tener valores, actitudes y comportamientos que facilita vivir en sociedad, se obtuvo que 27 de las estudiantes (84%) dicen que sí se trabaja dentro de la institución, y 5 estudiantes (16%) dicen que se trabaja poco.

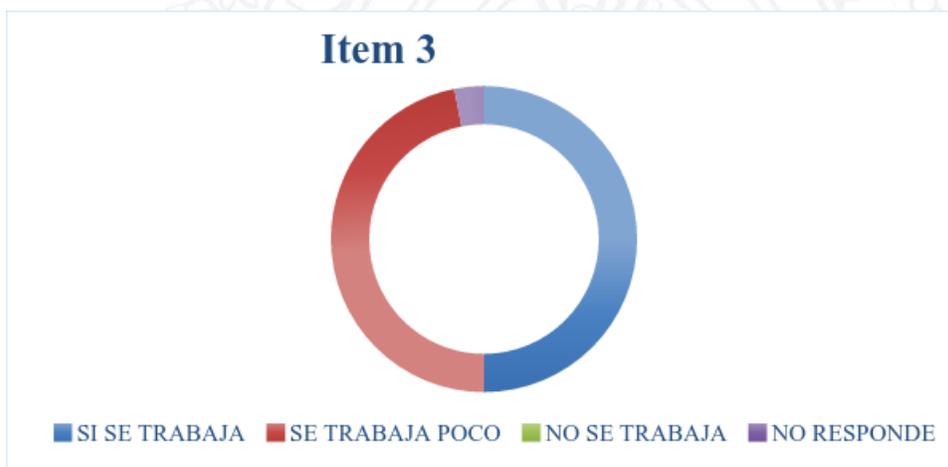
Figura 3. Ítem 2



Fuente: Elaboración propia

En el ítem 3 sobre si la ciudadanía les permite a los sujetos tener libertad, ya que cada persona tiene libertad de actuar siempre y cuando respete los derechos de los demás, un 50% correspondiente a 16 estudiantes manifiestan sí trabajarse y un 47% de 15 estudiantes responden trabajarse poco, integrando que 1 de las estudiantes no responde al ítem 3 de la entrevista semiestructurada.

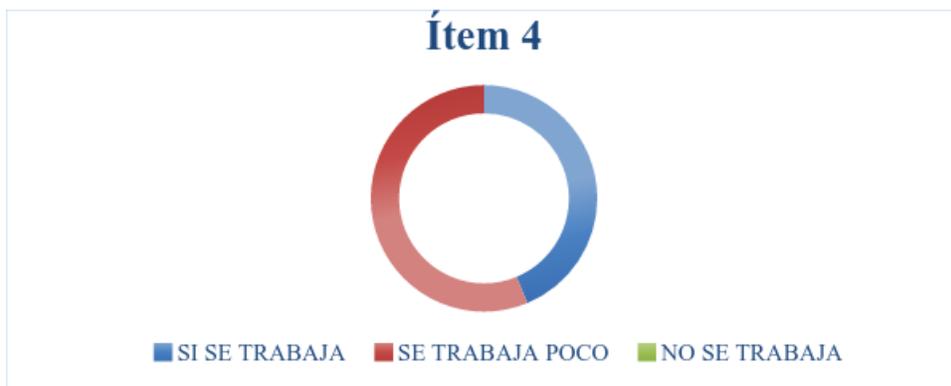
Figura 4. Ítem 3



Fuente: Elaboración propia

Y, por último, en el ítem 4 de la ciudadanía desarrolla un pensamiento crítico y propositivo donde las personas logren plantear alternativas a la realidad social, 14 estudiantes (48%) manifiestan sí trabajarse, y 18 de las estudiantes (52%) responden trabajarse poco.

Figura 5. Ítem 4



Fuente: Elaboración propia

Para finalizar esta sección se presentan los resultados en la categoría de *práctica institucional*, la pregunta de opción múltiple ¿En qué lugares del CEFA se aprende y se practica la formación ciudadana? Indaga por el dónde se aprende y se practica la formación ciudadana en relación a la participación e intencionalidad de estas prácticas.

El ítem de aulas de clases como participación en clase y realización de trabajos grupales e individuales, 31 de las estudiantes dicen que si se aprende y se practica una formación ciudadana y solo 1 estudiante dice que solo un poco.

Figura 6. Aulas de Clases



Fuente: Elaboración propia

El ítem de murales escolares en la realización o lectura de los mismos en la institución, 11 de las estudiantes dicen que sí se aprende y se practica una formación ciudadana, y 18 de las estudiantes manifiestan sólo un poco dentro de la institución, dejando a 3 estudiantes con la distinción de no practicarse o aprenderse ésta en la institución.

Figura 7. Murales Escolares



Fuente: Elaboración propia

El ítem de la biblioteca en cuanto a asistencia de la misma, 23 de las estudiantes manifiestan que sí se aprende y se practica una formación ciudadana en la institución, 7 de las estudiantes responden solo unos pocos y 2 estudiantes responde no.

Figura 8. Biblioteca



Fuente: Elaboración propia

El ítem de tienda escolar en la formación de filas y convivencia, 18 de las estudiantes responden que sí se practica y se aprende sobre formación ciudadana en la institución, 12 de las estudiantes responden solo un poco y 2 estudiantes dicen no darse un aprendizaje, ni practicarse.

Figura 9. Tienda Escolar



Fuente: Elaboración propia

El ítem de docentes, en cuanto al diálogo con los docentes fuera del aula se aprende y se practica una formación ciudadana en la institución, 24 de las estudiantes responden si y 8 de las estudiantes responden solo un poco.

Figura 10. Docentes



Fuente: Elaboración propia

El ítem de direcciones de grupo en la asistencia y participación, 31 estudiantes nos responden sí practicar y aprender una formación ciudadana y solo 1 estudiantes responde a sólo un poco dentro de la institución.

Figura 11. Direcciones de grupo



Fuente: Elaboración propia

El ítem de convivencia en aula en cuanto a socialización y compartir con las demás estudiantes en el aprendizaje y práctica de una formación ciudadana en la institución, 24 de las estudiantes respondieron que sí y 8 de las estudiantes responden que solo un poco.

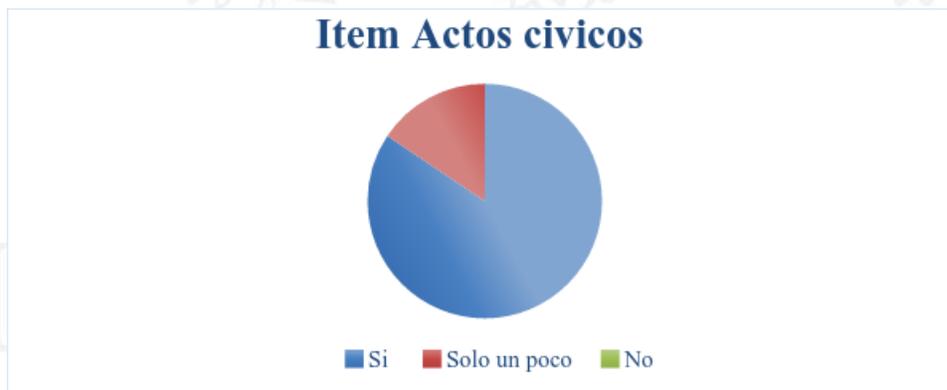
Figura 12. Convivencia escolar



Fuente: Elaboración propia

El ítem de actos cívicos a través de la participación y/o en la escucha, 27 de las estudiantes responden sí se aprende y se practica la formación ciudadana en la institución, y 5 de las estudiantes responden que solo un poco.

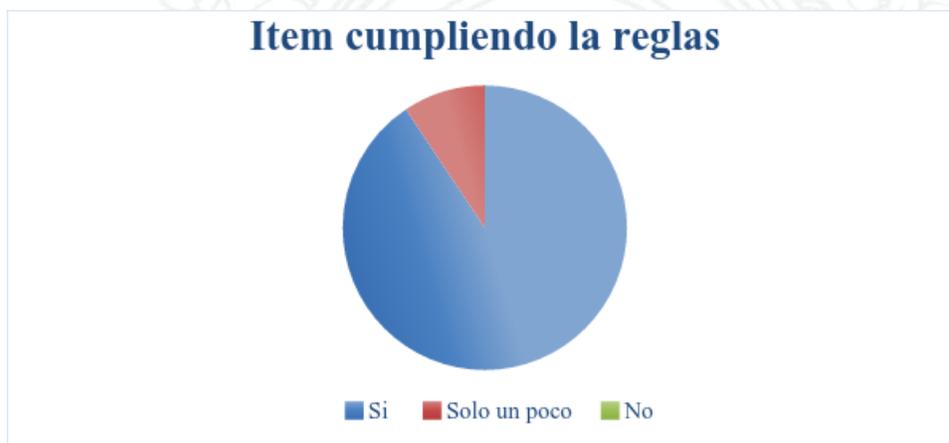
Figura 13. Actos Cívicos



Fuente: Elaboración propia

El ítem del cumplimiento de las reglas mediante el cumplimiento de horarios, las normas establecidas y manuales de convivencia, 29 de las estudiantes responden que sí se aprende y se practica una formación ciudadana y 3 de las estudiantes responden que solo un poco dentro de la institución.

Figura 14. Cumpliendo las reglas



Fuente: Elaboración propia

El ítem de descansos en la convivencia y comportamientos dentro de él, 25 de las estudiantes respondieron sí y 6 de las estudiantes responden que solo un poco a aprender y practicar una formación ciudadana, y 1 estudiante responde en alusión a no haber una práctica y aprendizaje de ésta categoría en la institución.

Figura 15. Descansos



Fuente: Elaboración propia

Y, por último, el ítem de prácticas en la realización de horas de labor social, 29 de las estudiantes responden sí practicarse y aprenderse una formación ciudadana en la institución y 3 de las estudiantes responden a solo un poco dentro de la institución.

Figura 16. Prácticas



Fuente: Elaboración propia



6. TRIANGULACIÓN: ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA, FORMATOS DE OBSERVACIÓN Y MARCO CONCEPTUAL

La triangulación parte de la investigación con paradigma cualitativo y enfoque descriptivo-interpretativo; en ésta se entrelazan los resultados obtenidos producto de una revisión entre investigadores, una entrevista semiestructurada, compuesta de preguntas abiertas y preguntas cerradas y una observación no participante (Ver Anexo 5: Formatos de observación) y su acompañamiento con el marco conceptual.

En continuidad, la información se estructura en tres partes, presentando primero la formación ciudadana desarrollada desde una reflexión de la escuela como espacio posibilitador de ésta formación, también se presentan los análisis de las subcategorías tales como: norma, valores y comportamientos, convivencia y participación; en segundo lugar, se aborda la categoría de prácticas institucionales con subcategorías de práctica, sujeto y lugar; y, por último, se realiza un análisis general, en el que se presentan los presupuestos interpretativos del encuentro de los dos apartados anteriormente mencionados y el marco conceptual.

6.1. Formación Ciudadana.

A continuación, la siguiente triangulación tiene resultados generados a través del análisis de la misma categoría unido a las subcategorías de valores y comportamientos, convivencia y participación, siendo norma subcategoría emergente dentro del desarrollo del análisis. Se desarrolla en un primer momento reflexiones guiadas a la escuela como un espacio formativo, para luego desarrollar cada una de las subcategorías, los cuales surgen luego de realizar varios análisis de la información recolectada obtenida de la entrevista semiestructurada, en tanto preguntas abiertas como cerradas junto a los formatos de observación obtenidos mediante la técnica de observación no participante y el marco conceptual.

Es de aclarar que las sub-categorías de norma, valores y comportamientos, convivencia y participación surgieron al ser necesario ubicar y guiar el desarrollo de la triangulación, por lo que se indago en dos investigaciones, la primera es la de Santisteban & Pagès Blanch (2009) donde ubican una educación para la ciudadanía en cinco bloques conceptuales, lo cual permite recordar una formación ciudadana, especialmente alrededor de la ciudadanía, relacionando gran cantidad de conceptos y variadas concepciones.

Esta propuesta parte de la ciudadanía entendida como un deber y un derecho, donde se participa y se interviene en la sociedad, también una ciudadanía solidaria frente a: desigualdades y construcción de democracia; así, pues, entendida dentro de la pluralidad, la organización social, los sistemas políticos, una cultura política como cultura democrática, y por último, una cultura cívica para la intervención social. Así Santisteban & Pagès Blanch (2009) nos hablan de que los bloques o elementos conceptuales son parte del mismo, en el que una pluralidad y una organización social serán conceptos de diferencia y convivencia,

relacionando un campo conceptual como lo es la ciudadanía que establece una participación en sociedad e intervención para mejorarla; seguidamente unos sistemas políticos entendidos como estructuras políticas, manifestadas en los procesos de socialización y participación en sociedad, instalándose dentro de la familia, escuela y otros medios sociales.

La segunda propuesta de investigación es a partir de Chaux, Lleras & Velásquez (2004) dentro de “Competencias Ciudadanas: De los Estándares al Aula” la cual guía una concepción de ciudadanía en cuanto a “vivir en sociedad y en especial en una sociedad que busca ser democrática, pacífica, equitativa e incluyente presenta diversos retos” (p.19), partiendo, entonces de tres retos o ámbitos de la ciudadanía, siendo estos; una convivencia y paz que según el autor es convivir pacíficamente y construir con los otros; una participación y responsabilidad democrática en cuanto al reto de construir en colectivo acuerdos y consensos sobre normas y decisiones que favorezcan un bien común; y, por último, una pluralidad, identidad y valoración de las diferencias en cuanto a el ejercicio de la ciudadanía, que implica el reto de construir en sociedad, partiendo de la diferencia y compartiendo con la naturaleza.

Las subcategorías de esta investigación surgen luego guiadas de las anteriores investigaciones y de realizar análisis de la información recolectada a partir de los instrumentos implementados, entendiéndose así, la norma como lo que expresan Chaux, Lleras, & Velásquez (2004) en tanto la construcción siempre en colectivo de acuerdos y consensos sobre normas y decisiones que rigen a todos y que favorecen un bien común. Los valores y comportamientos, analizados desde Santisteban & Pagès Blanch, (2009) en tanto a una cultura cívica basada en la racionalidad y responsabilidad de los

derechos humanos, teniendo una intervención social en el mejoramiento de la convivencia, por otro lado, junto a los mismo autores Santisteban & Pagès Blanch (2009) sobre la convivencia, aparece como identidad y valoración de las diferencias, donde se construye sociedad partiendo de esta y en confluencia con la naturaleza, y, por último, la participación como cultura política y como proceso de socialización política instaurándose en ámbitos público y privado así dentro de la familia, la escuela y otros medios sociales.

6.1.1. Escuela como espacio de formación ciudadana.

Para un primer análisis, se parte de entender *la escuela* como un laboratorio social y pilar fundamental para la formación de sujetos, afirmación que lleva a la investigación un interés en pensar cuáles son los propósitos de formación de la escuela y su relación con la formación ciudadana. Se afirma que la escuela es base primordial de formación, tejido social y escenario para construir convivencia, el cómo ser sujeto social y cuál debería ser el comportamiento en sociedad.

Pues bien, según González Valencia & Saint (2013) argumentan que los conocimientos en ciudadanía “contribuyen al desarrollo del pensamiento social y de manera particular a la formación de ciudadanos” (p.296). Por ello, se comprende que la enseñanza en la escuela tiene una finalidad alrededor del pensamiento crítico, la participación y la posibilidad de transformación social a partir del planteamiento de problemas sociales orientados a la formación de ciudadanos.

Referenciando a Puig (2013) afirma junto a otros pensadores de la historia que la educación es un eficaz instrumento de socialización, lo cual Puig (2013) citando a Deval (2006) que:

(...) sociólogo francés (Durkheim) quien definía la educación como la socialización sistemática de la generación joven, porque era a través de ella como se transmitían las formas de vida, los conocimientos, los valores y otros rasgos fundamentales de la cultura de una sociedad. (p.339).

Comprendiendo entonces, una escuela referente a la formación ciudadana no solo a la enseñanza de contenidos, sino una enseñanza desde lo vivencial, en el que se le atribuye a la educación un poder transformador, garantía de una sana convivencia, un desarrollo de habilidades, deberes y derechos de los sujetos. Y de este modo, cobra sentido pleno la formación ciudadana, ya que como factor principal busca contribuir a objetivos de convivencia y socialización en la escuela y que según Puig Gutiérrez (2013) afirma que “es en el espacio social del centro educativo donde se puede aprender y ejercitar la capacidad de diálogo y debate necesarios en la conformación del ciudadano” (p.341)

Siendo posible esto, se evidencia que para las estudiantes del CEFA la formación ciudadana no es un área; en varias de sus respuestas denotan que en todo momento se aprende y se practica tanto en espacios institucionales y áreas académicas específicamente en cursos como Cívica, Ciencias Sociales, Cátedra de Paz y Artística. El aspecto a resaltar alrededor del aprendizaje y los aportes de la -FC- es la convivencia dentro de diferentes espacios, con las compañeras y/o con la comunidad educativa; destacando entre las respuestas que, al relacionarse con los otros, es cuando se pone en práctica y se aprende sobre formación ciudadana.

Para finalizar, desde Osorio Vargas (2006) afirma que la escuela como un espacio dinámico y de encuentro social, también es “... un ámbito de construcción de sentidos, de interpretación de narrativas plurales y de encuentro ciudadano, es decir, encuentro de

personas con derechos y responsabilidades públicas” (p.4), que por ende las prácticas institucionales estructuran los espacios de la escuela que facultan construir elementos culturales, sociales y académicos.

6.1.2. La norma necesidad para convivir.

El análisis de los instrumentos aplicados en la institución, proporcionan el cumplimiento de ciertas disposiciones que plantea la escuela, tales como: los horarios, las normas y el manual de convivencia, relacionado en una práctica cotidiana de formación de hábitos, además se encuentra de las estudiantes entrevistadas la aceptación de éstos. Por lo tanto se tiene en cuenta dentro del análisis que por formación ciudadana se integran unos valores de responsabilidad y normas básicas que todo sujeto debe cumplir en ámbitos públicos, lo cual da cuenta de ciertas estructuras de la escuela que tratan de imponer o marcar aspectos de orden y organización institucional.

Teniendo en cuenta esto, se examina por medio de los instrumentos aplicados qué concepciones o aplicaciones de lo que integra a la norma son implementadas y cómo cooperan éstas a la formación ciudadana.

En un primer acercamiento se encuentra cómo las estudiantes relacionan la ciudadanía y la norma, desde el cumplimiento de ésta desde el ámbito legal y como una obligación a seguir, al igual, que el concepto de norma está relacionado también al hecho de ser mayor de edad o votar. En todo caso de manera general la norma es entendida como base social para vivir en comunidad; además de que se resalta a través de las estudiantes que las normas son necesarias para vivir en sociedad y poder convivir con los demás.

También la norma es resaltada por las estudiantes desde el manual de convivencia, el cual se caracteriza por ser una herramienta de responsabilidad tanto individual como de la comunidad educativa en general, por ello, las estudiantes dicen aprender una formación ciudadana a partir de este. Es decir, el manual de convivencia tiene una connotación de responsabilidad y de normativas que desde el ser ciudadano involucra unas normas básicas para estar en una sociedad.

Si bien muchas de las respuestas en el instrumento aplicado como lo es la entrevista semiestructurada, están dirigidas al campo normativo como obligación a seguir, desde la observación y en relación a los valores que se inculcan en la institución; se destaca que esta relación consiste en que un buen ciudadano respeta las normas para la sana convivencia con su entorno, siendo conscientes que éstas normas son necesarias para que el habitar con el otro no se torne conflictivo.

Cabe resaltar que la subcategoría emergente, integra en sí misma, aspectos o temáticas, que surgen de las entrevistas como de las observaciones realizadas en el CEFA; tales como derechos, deberes, convivencia y valores.

A partir del Archivo General de la Nación de Colombia (2014) entiende la norma, integra a diversas temáticas que se abordan, para lo cual, dice que:

Una norma es un medio o instrumento mediante el cual se manifiesta el derecho objetivo y se establece un ordenamiento jurídico, así mismo, las normas tienen la facultad de imponer deberes y conferir derechos. Las normas son las pautas de ordenamiento social que se establecen en una comunidad humana para organizar el comportamiento.

Pues bien, el análisis a partir de los formatos de observación no participante, logran desde los actos cívicos visualizar que las estudiantes manifiestan una postura frente a formas conductuales de tipo individual y colectivo, Osorio Vargas (2006) manifiesta que “resulta trascendente que la escuela se plantee su condición de posibilidad como institución cultural hábil para constituir sujetos deliberantes, responsables, respetuosos de los derechos humanos, capaces de identificar dinámicas de interculturalidad, aprendices de la tolerancia” (p.6)

Además de que las estudiantes establecen que norma integra también un buen ciudadano a partir de comportamientos y convivencia, resaltando el hecho que es requisito para la sana convivencia, en que los sujetos establecen conductas no solo pertenecientes sino de respeto hacia el otro, como vital importancia para el mejoramiento de la convivencia tanto en la Institución como en la comunidad en general, por ello:

La norma como tal, constituye el compromiso frente a la ejecución de tareas y responsabilidades asignadas que den cuenta del respeto por la labor y desempeño de las personas que circundan. Y de igual manera determina la capacidad de socialización y adaptación al entorno y las circunstancias que normalmente están en cambio. (Londoño Sampedro, 2010, p. 23)

Finalizando, es de aclarar que CEFA están insertos algunos valores (como tolerancia, respeto, la honestidad etc.) que conciben la sana convivencia, el cual es tomado como un instrumento regulador de la conducta, estableciendo normas para ser ejecutadas por medio del aprendizaje, y éste es guiado por la formación ciudadana que se brinda a las estudiantes, al respecto:

Desde este enfoque, el propósito de la formación ciudadana va más allá de la simple promoción del conjunto de normas que regulan la vida social y la formación de valores, para ubicarse en la

promoción, el conocimiento, la comprensión y la aplicación de saberes y actitudes que permiten al individuo integrarse a la sociedad y ser partícipes de la reconstrucción de la dimensión de lo público, del ámbito de la democracia, de los valores éticos y políticos que conforman el ordenamiento social.” (Quiroz & Jaramillo, 2009, p.100)

6.1.3. Los valores y comportamientos para vivir en sociedad.

Primero desde el análisis a las preguntas abiertas de la entrevista semiestructurada aplicada a las estudiantes y formatos de observación no participante, se considera como uno de los fines de la formación ciudadana en el CEFA, el respeto y el ejercicio de la tolerancia, ya que busca proporcionar una visión de valores y comportamientos adecuados, lo que es vital para integrar las bases que hacen posible la vida en sociedad; por cierto entre las respuestas denotan una relación existente con un buen comportamiento y una convivencia, donde, para las estudiantes los valores son necesarios para convivir y llevar una sana relación con sus semejantes en el espacio educativo.

En segundo lugar en el CEFA, a partir de la técnica aplicada de observación no participante, se encuentra por un lado, énfasis en los valores desde la transmisión de éstos como mecanismos de promoción y por otro lado, hay una comprensión por parte de las estudiantes de una posición argumentativa, crítica y propositiva.

Primero éstas promociones desarrolladas en la institución son para incentivar un valor o varios (tolerancia, respeto entre otros) y se realizan por medio de lecturas, moralejas o canciones, elaboración de carteleras, dibujos, entre otros, sin embargo se resaltan otras actividades que pueden trascender una reflexión grupal y toma de decisiones de las estudiantes.

Este ámbito de la promoción en valores, analizado desde los autores como Chaux,

Lleras, & Velásquez (2004) se ubican actividades que pueden trascender o no, pues son acciones que dejan una reducción de lo que significan los valores, que si bien logran llamar la atención de las estudiantes "... la atención que logran pocas veces se traduce en acciones por parte de los estudiantes. Es decir, los estudiantes aprenden que un valor es importante, pero siguen actuando de la misma manera como lo hacían antes" (p.15)

Se considera que, si bien es de resaltar y escuchar los valores como importantes, deben superarse e implementarse en las prácticas cotidianas, ya que las acciones dirigidas a su vida real y la apropiación de estos, faculta tomar posición y toma de decisión en situaciones que las involucran, "por ejemplo la honestidad vs. La lealtad, o el respeto a la autoridad vs. la autonomía" (Chaux, Lleras, & Velásquez, 2004, p.15)

Por otro lado, en las respuestas de las estudiantes hay una concepción entendida desde unas actitudes, formas de actuar, respeto por la diferencia, el ejercicio de la tolerancia y vivir en sociedad a partir de buenos comportamientos y valores rescatables y básicos en la vida de las personas. Así, las participantes de la entrevista semiestructurada, manifiestan aspectos como que el ser ciudadano es cumplir con lo que exige la sociedad cumpliendo con los valores que esta establece, lo cual aporta a contribuir a una formación ciudadana; manifestando asimismo que las virtudes se aprenden dentro los proyectos institucionales, del cual no sólo en el aula se aprende una sana convivencia, sino que existen otros espacios como los actos cívicos que muestran un respeto hacia otro y de responsabilidad social frente a actividades que desarrollen sus capacidades actitudinales y académicas, lo que se resalta a lo que Caballero Grande (2010) plantea que:

"la educación en valores debe ser una constante de trabajo que impregne cualquier proyecto de centro; cualquier actividad que se ponga en marcha, sea o no de carácter académico, debe

tener como horizonte la consecución de valores que hagan a las personas más justas y dignas.”

(p.163)

Así, los valores en tanto respuestas de las estudiantes, manifiestan que las virtudes que se aprenden en los proyectos educativos contribuyen a una formación ciudadana, ya que se aprenden valores tanto en las aulas, pero que deberían manifestarse en otros espacios, por ejemplo Caballero Grande (2010) nos dice que “la educación en valores debe ser una constante de trabajo que impregne cualquier proyecto de centro; cualquier actividad que se ponga en marcha, sea o no de carácter académico, debe tener como horizonte la consecución de valores que hagan a las personas más justas y dignas.” (p.163)

En síntesis desde el análisis a las preguntas cerradas y abiertas de la entrevista semiestructurada, junto con los formatos de observación no participante y marco conceptual, se encuentra que el campo de lo ciudadano da a conocer un significado a través de los valores y comportamientos para vivir en sociedad. Así mismo, denotando que la formación ciudadana implica el aprendizaje con el otro, dando prioridad a acciones humanas que promueven virtudes para vivir socialmente.

También se encuentra una mediación en cuanto al concepto de ciudadanía, en el cual se manifiesta el desarrollo de ciertas habilidades pero es un poco limitado en cuanto a las respuestas de que éste concepto, aun así se destaca que faculta a los sujetos tener libertad y actuar siempre y cuando se respeten los derechos de los demás; si bien la línea de ciudadanía manifiesta que está caracterizada por enfatizar valores concretos de libertad, toma de decisión, reconocimiento del otro, entre otros, debe establecerse un planteamiento por el cual las estudiantes están comprendiendo, en este caso la ciudadanía.

Incluso la ciudadanía al igual que formación ciudadana, son elementos de pluralidad que hacen parte de un conjunto que involucra aspectos sociales y políticos en los sujetos.

Una dimensión más de la educación es la formación ética y moral, para lograr la vivencia cotidiana de los valores universales (...). La Ética es uno de los fundamentos de la vida humana en relación a la conducta, valores y comportamiento: la esencia de todos los valores se ejercita socialmente en el derecho de ser, sentir, conocer, pensar, disentir, acordar, actuar y reconocer. “Un modelo de educación basado en valores básicos como: el respeto, la responsabilidad, la solidaridad, la honestidad y la autodeterminación, permite desarrollar las dimensiones de los educandos en los planos personal, intelectual, moral y social”. (Estrategia de Educación en Valores y Formación Ciudadana, 2004 - 2008, p.2)

En último término educar en valores y convivencia requiere que las formaciones en posiciones éticas involucren el aprendizaje de la convivencia para poder desarrollar un trabajo en diversos valores, de igual forma promulguen en las estudiantes la capacidad de autodeterminación, de enfrentarse a diversos problemas que posibiliten llevarlos a sus valores en diversos ámbitos de la vida en tanto académico como personal.

6.1.4. La convivencia como elemento vital en la escuela.

Esta subcategoría surge en la multiplicidad de respuestas en la entrevista semiestructurada, en que las estudiantes responden que, ser ciudadano es pertenecer y vivir en comunidad y que a través del análisis de prácticas institucionales, hay un aporte desde la formación ciudadana en la convivencia con los otros (sujetos) y en los lugares de la institución, expresiones también, en cuanto a que se convive en el aula, en los descansos, con las compañeras, docentes, administrativos y demás comunidad educativa.

La relevancia de la convivencia como principal aporte de formación ciudadana en el CEFA, se desprende del cómo las estudiantes valoran en gran medida la convivencia partiendo de que el convivir se posibilita desde la convivencia con jóvenes de todos los

lugares de la ciudad, además de su participación dentro de la institución y la buena comunicación con directivos y demás comunidad educativa. Por ello, se destaca como aporte a la convivencia y la participación en sociedad a través de los discursos institucionales visualizados en diferentes prácticas institucionales, las cuales buscan mejorar las relaciones sociales, disminuir los actos violentos y actos de discriminación donde ninguna respuesta relaciona la ciudadanía con intereses particulares, no se observa una formación individual o una cultura con primacía del yo.

Por medio de la observación no participante se destaca como en los actos cívicos y la formación en el patio, se establecen diálogos con alguna problemática situacional presente, por ejemplo: los robos en las aula de clase, violencias y ambiente escolar deficiente; en esos espacios, el CEFA promueve una sana convivencia e invita internamente (es decir, desde la institución misma) a mejorarla, partiendo no sólo a través de discursos académicos sino desde prácticas institucionales como actos cívicos, el cual desarrollan propósitos encaminados según la temática a convivencias sanas escolares y promoción de un buen ambiente escolar.

Por ello, se ubican dos análisis de esta sub-categoría, comprendida primero como competencia y luego como elemento vital, ya que la formación ciudadana no se construye de forma individual; Benjumea Pérez, Gutiérrez Tamayo, Jaramillo, Mesa Arango, & Pimienta Betancur, (2011) “se entiende entonces que la FC es auto-reconocimiento, no de manera individual sino en la interdependencia con los demás.” (p.218).

La convivencia como competencia de la formación ciudadana, el CEFA como institución educativa sigue lineamientos que establecen que un ciudadano competente debe ser capaz de convivir con los demás de manera pacífica y constructiva, lo que no implica que la armonía sea perfecta o que haya ausencia de conflictos, siendo Chaux, Lleras, &

Velásquez, (2004) más específico “la convivencia pacífica, en cambio, sí implica que los conflictos que se presenten sean manejados sin agresión y buscando favorecer los intereses de todas las partes involucradas” (p.19)

Por otro lado la convivencia como elemento vital en la escuela como en la formación ciudadana, su misión formadora es generar respeto por la dignidad humana, bases necesarias para tener buenas relaciones sociales, aspecto no sólo normativo que incluye pautas necesarias para comportarse con los demás sino también el sentido valorativo que es acercarnos al otro con respeto y aceptación, así:

Desde esta mirada, la socialización es vista como el proceso de constitución del individuo como sujeto social, a una época y lugar determinado, como resultado de aprendizajes informales e implícitos y de influencias intencionales y no intencionadas. En esta perspectiva es la acción educativa la que procura que las personas pertenecientes a un grupo social se formen y adquieran las competencias y habilidades sociales necesarias para alcanzar la integración social, para la participación social, para mejorar las relaciones y para generar cambios de actitudes hacia su cultura y otras culturas, para asumir los principios básicos de la convivencia social. (Benjumea Pérez, Gutiérrez Tamayo, Jaramillo, Mesa Arango, & Pimienta Betancur, 2011, p.214)

Finalizando se afirma que la mayoría de las estudiantes portan una concepción de formación ciudadana entendida como convivencia, se logra evidenciar también desde los debates abiertos en el aula, la confianza en la participación y la vocería de líderes grupales, el ánimo e interés de las estudiante en participar de forma grupal, actos cívicos y esfuerzos grupales el desarrollo de un buen diálogo y sana convivencia, esfuerzos que pueden ser un incentivo para las estudiantes, iniciativas estas que suman a tener ambientes sanos, solución a problemas internos, lográndose desde las prácticas institucionales y en la percepción de las estudiantes en el CEFA, la promoción de la convivencia como bases de una formación

ciudadana. Entendida esta última como la capacidad del individuo para interactuar y relacionarse en el entorno con diferentes grupos sociales. “Es decir, la educación social orientada a la intervención de los sujetos como parte de un colectivo, con la pretensión de que dicha intervención incide en el contexto social del que hace parte, en aras de transformar las realidades sociales que lleven al logro de una sociedad más justa.”

(Benjumea Pérez, Gutiérrez Tamayo, Jaramillo, Mesa Arango, & Pimienta Betancur, 2011, p.214)

6.1.5. La ciudadanía desde la participación activa.

Para Santisteban & Pagès Blanch, (2009) en referencia a la escuela en torno a la participación, manifiestan que es un tema problemático la actuación de los jóvenes en la sociedad y que estos poco se insertan en participar en un cambio para la solución de problemas; siendo esta una connotación diferente a lo contemplado por las estudiantes del Centro Formativo de Antioquia, éstas manifiestan que dentro de la institución hay espacios propicios para la socialización y que la participación que realizan dentro de la institución implica estar involucradas en toma de decisiones, en la construcción de acuerdos de convivencia y realización de prácticas institucionales como actos cívicos.

Así, su participación es un elemento representativo, ya que para actuar en sociedad les es meritoria una participación entendida como una base para la transformación de las realidades o de las necesidades, en este sentido las estudiantes aceptan ser sujetos ciudadanos de la sociedad, comprenden una *participación* como posibilidad de cambio y mejora en relación a la vida en comunidad. En consonancia con lo anterior, Pulgarín Silva, Bolívar Buriticá, & Espinal Patiño (2008) argumentan que la participación será un

mecanismo en el que los jóvenes (en este caso, las estudiantes del CEFA) consienten el fortalecimiento de actuar en sociedad, convirtiéndose en sujetos activos de su ciudadanía.

En continuidad, el análisis de los hallazgos de la entrevista semiestructurada logra rescatar, que las estudiantes manifiestan que la participación si se trabaja en el CEFA y se hace desde la formación ciudadana, así la participación para las estudiantes es el habitar en una comunidad, en los diferentes espacios, como los públicos (parques urbanos o áreas verdes) y culturales, donde se destaca apariciones como el deseo de mejorar la sociedad, cuidar el ambiente y participar en los eventos culturales. Las estudiantes también expresan que una formación ciudadana promulgada en el CEFA les sirve para participar y desarrollar nuevos propósitos en torno a la convivencia y bienestar del prójimo y la relacionan con la búsqueda de solución pacífica de los problemas o la solución a necesidades comunes.

Continuando, es de resaltar cómo se vislumbra una participación desde lo político, aunque implícito en los discursos institucionales, por medio de la observación no participante se logra analizar con los teóricos, que se parte de entender según y a través de Benjumea Pérez, Gutiérrez Tamayo, Jaramillo, Mesa Arango, & Pimienta Betancur (2011) que no puede haber un discurso de ciudadanía sin sujeto político, observándose en el CEFA formación de sujetos políticos, es decir, al implementar todo un conjunto de estrategias y prácticas institucionales, se encuentra un discurso de ciudadano y de proyecto político.

En síntesis, la comprensión hacia las características de la participación se da en dos medidas, por un lado es de reflexionar que se trabaja una concepción de ciudadanía como estatus y/o ámbito jurídico, y por el otro, hay desarrollo de participación activa.

El primero plantea un problema según Quiroz & Jaramillo (2009) si “se estimula en los alumnos la adopción de actitudes pasivas: escuchar, atender, repetir, imitar. Mientras,

subyace la prohibición del ejercicio de actitudes activas: cuestionar, criticar, proponer, resolver problemas” (p.99). y en segundo lugar en el caso del CEFA dónde la participación va relacionada con iniciativas de las estudiantes dentro de la institución educativa, ya que participan activamente en la preparación y desarrollo de prácticas institucionales, especialmente en los actos cívicos y proyecto educativos extraescolares, se permite y mantienen un diálogo activo con los administrativos, participan cuando proponen mejoras para su educación ya que buscan que el docente mejore sus metodologías y además a nivel institucional se promueve la capacidad argumentativa y crítica en las estudiantes las cuales fortalecen en el transcurso por su paso en la institución.

Por último se resalta que el CEFA aporta una mirada propositiva de la participación del estudiante dentro de la institución educativa, promulgando una concepción de ciudadanía abierta y propositiva; Es así como según Pulgarín Silva, Bolívar Buriticá, & Espinal Patiño (2008) “Las oportunidades de participación pueden dar a los jóvenes las destrezas, los conocimientos y la motivación necesarios para convertirse en ciudadanos activos” (p.36)

6.2.Prácticas Institucionales

A continuación, se realiza la triangulación del análisis de resultados en relación a la categoría de Práctica institucional unido a las subcategorías de práctica, sujeto y lugar, estos obtenidos de la entrevista semiestructurada, en tanto preguntas abiertas como cerradas junto a unos formatos de observación obtenidos mediante la técnica de observación no participante.

6.2.1. Práctica

La práctica como accionar del desarrollo y aplicación de los conocimientos adquiridos, desarrollado dentro del ámbito educativo confluyen con variables de práctica educativa y pedagógica, rutinas y rituales, como también de naturaleza e intencionalidades simbólicas.

Por ello, en el centro formativo de Antioquia confluyen formas de organización disciplinaria como horarios, las filas de la tienda escolar, el descanso, la formación en el patio, y los tiempos (relacionados a horarios de clase, entrada y salida de la institución), entre otras, son procesos que traen implícitas prácticas rutinarias y rituales que se vuelven practica sociales constantes de interacción con el otro, socializaciones y modos comunicacionales entre pares y agentes educativos.

Para su desarrollo conceptual dentro de la investigación, la categoría de Práctica Institucional, se entenderá según Mejía Aristizábal, Vergara, & Zapata, (2015) los cuales plantean que

“Las prácticas institucionales se encuentran insertas técnicas y formas de organización disciplinaria, tal es el caso de los espacios del aula, los horarios, las trayectorias, muros escolares, pues a pesar de estar en la postmodernidad, todavía se organizan y disponen tal y como fueron pensadas en el siglo XVII” (p.15)

Asimismo, Pulgarín (2011) conceptualiza el término de práctica pedagógica como una definición genérica que conecta con lo que llamamos práctica institucional, y establece que son “prácticas que se dan en un espacio y tiempo, dando lugar a la interacción social” (p.122). En consecuencia por medio de los análisis se destacan prácticas pedagógicas, como áreas académicas; áreas específicas como cívica, urbanidad, cátedra de paz y ciencias sociales, resaltadas por las estudiantes, estas destacan una formación ciudadana



específicamente no como un área académica, sino que dentro de las ya establecidas dentro del currículo tienen aspectos que tienden en la necesidad de estar en su formación, lo que se resalta continuamente que no es un área, pero sí supone línea de temas que deben reflejarse dentro de la escuela.

Por otro lado hay otras formas de aprendizajes y de práctica institucional en el CEFA, que son los llamados actos cívicos que desde aspectos histórico-patrióticos contribuyen a una formación ciudadana, pero tienden a tener poca participación y son poco escuchados. Un acto cívico es una práctica institucional arraigada a cumplir ciertos propósitos institucionales con propósitos académicos en el desarrollo de una formación contextual en las estudiantes de la misma institución.

Según el análisis y la triangulación, el acto cívico es la práctica institucional constante en relación a las concepciones de ciudadanía de las estudiantes y los aportes de una formación ciudadana de nivel institucional, se resalta entonces, el aporte a identificar y tratar de describir las prácticas institucionales desde el acto cívico, desde Pulgarín Silva, Bolívar Buriticá, & Espinal Patiño (2008) es necesario la constante evaluación y modificación del acto cívico, en el que se superen características repetitivas e intencionalidades oxigenadas a nuevas propuestas y estrategias, que conceden a las estudiantes relacionarse entre sí y con otros miembros de la comunidad, expresarse y participar de diferentes formas, así, al igual que Pulgarín Silva, Bolívar Buriticá, & Espinal Patiño (2008) los actos cívicos deben redefinirse en superar la repetición, comportamientos y/o habilidades mecánicas y que por el contrario deben lograr ser creativos y promotores de una formación integral, fortalecen el encuentro de las tres dimensiones del proceso docente, a lo que dice que son la instrucción, el desarrollo y la educación, posibilitando el desarrollo

de habilidades en tanto cognitivas, procedimentales y actitudinales. “Los actos cívicos representan espacios que deberían abrir paso a nuevas y más ricas expresiones del compromiso cívico que ha de tener el estudiantado en su institución, marco donde se aprenden y desarrollan competencias ciudadanas” (Pulgarín Silva, Bolívar Buriticá, & Espinal Patiño, 2008, p.45)

En continuidad, se resaltan interacciones otras como las direcciones de grupo, propias del docente frente a sus estudiantes, se manifiesta un acuerdo de participación y asistencia dentro de las aulas, estos espacios estrechamente entrelazados para converger en relaciones sociales entre pares (estudiantes) y docentes. Así, dentro de una dinámica institucional ya conformada y hábitos en los cuales se da organización a la cotidianidad misma de las prácticas institucionales, Celis Giraldo & Guatame (2003) dicen que dentro de la escuela “hay que agregar, que los individuos pasan alrededor de una tercera parte de su vida diaria allí; el influjo de la escuela sobre los agentes, o mejor, en el proceso de socialización adquiere gran peso” (p.222), al igual que dentro de la convivencia escolar, se establece que la socialización, el compartir y las relaciones sociales son prácticas institucionales que fomentan valoraciones e intencionalidades simbólicas propias de la institución.

Finalmente, los aprendizajes continuos y los murales escolares se vuelven poco significativos, ya que son prácticas rutinarias, de cotidianidades, de contenidos expuestos relacionados a una temática (X), por ejemplo, “las prácticas pueden generar nuevas disposiciones sociales o mantenerlas” (Celis Giraldo & Guatame , 2003, p.209)

Fotografía 1. Mural escolar



Tomada por: Maldonado, M. (2016)

6.2.2. Lugares y espacios de formación

En la categoría de práctica institucional, el lugar como subcategoría será el espacio o la naturaleza en que las estudiantes, tienen relación con las prácticas haciendo alusión al espacio escolar, no solo como espacio físico, sino también en el que confluyen aspectos académicos.

En ese sentido partiendo de la entrevista semiestructurada y la observación no participante, las estudiantes designan una identidad en la Institución como lugar de interacción y construcción, espacio donde se hace manifestación a bases sociales de sana convivencia y de formación ciudadana, desarrollo de habilidades críticas y reflexivas cargadas de identidad vinculada al lugar y/o espacio de formación. Igualmente, las estudiantes entienden el lugar como espacio de construcción social, en el cual, según Herrera (2009):

Se entiende que un espacio o lugar de la ciudad es algo más que un contenedor. Un lugar como la plaza pública se construye socialmente como escenario de comportamiento sociales, en donde

las diferentes dimensiones del espacio son recreadas constantemente por las identificaciones que los sujetos hacen del lugar” (p.34).

Igualmente las prácticas institucionales del CEFA van a estructurar espacios en la escuela como construcción de elementos culturales, sociales y académicos; estableciendo así una especial relación con los espacios de la institución de forma participativa, dinámico tales como el aula, el patio de recreo (descansos), la biblioteca, la cafetería, entre otros, que apoyan una construcción de alianzas entre pares, docentes y toda una comunidad educativa, en el reconocimiento del desarrollo de conocimientos actitudinales y académicos.

Finalmente, se entiende según Muñoz Rodríguez (2009) que desde la perspectiva pluridisciplinar “la didáctica y la organización educativa estudian el espacio desde una perspectiva tanto material como humana, en cuanto que disposición interna de elementos y ambientes de aprendizaje que se mediatiza la acción educativa” (p.10). En síntesis el lugar como ese espacio que no está carente significados, sino que hay socializaciones, aprendizajes, modos comunicacionales e interacciones sociales y académicas constantes.

6.2.3. Sujetos

Los sujetos desde los que dice Futuros Licenciados (2009) son seres sociales porque radican en una concepción de interacción con otros en un espacio definido, lo que permite adquirir unas normas y premisas para convivir y coexistir con otros. Los análisis de la entrevista denotan desde las respuestas de estudiantes y desde la observación, que se ubican a sujetos como los docentes, compañeras, directivos y comunidad educativa en general: los cuales brindan procesos de acción y reflexión mediante las actitudes, valores y ambientes de convivencia en lo que benefician buenas actuaciones con la comunidad educativa. Del

mismo modo la relación entre pares, en este caso entre estudiantes, establece una relación que brinda habilidades interpersonales, de reconocimiento del otro y aspectos relacionados a la convivencia y cultura dentro de la institución.

Asimismo, los docentes, sujetos educativos, no sólo se manifiesta una la relación académica dentro del aula, lo hacen en otros espacios como corredores o salas de docentes, dando primacía a los aspectos de relación social y comunicadora. Por ende los docentes propician dentro de la institución un diálogo informal y/o conversaciones esporádicas, proporcionando igualmente el derecho a ser parte de algo, participando e interviniendo espacios no solo de aula sino de todo un espacio escolar.

6.3. Conclusión de la triangulación.

El Centro Formativo de Antioquia integra un conjunto de prácticas institucionales para el desarrollo de una formación ciudadana las cuales están compuestas por diversas prácticas pedagógicas en las que convergen lugares y sujetos en las que se dan un conjunto de elementos implícitos y simbólicos que configuran su acción, al respecto Benjumea Pérez, et al (2011) afirman que:

Pierre Bourdieu aporta para configurar la coherencia del discurso de la FC porque permite vincular la formación como constitución del sentido, subjetivamente experimentado, con procesos de reproducción simbólica que acontecen en la sociedad y que posibilitan, en unos casos o determinan en otros, al sujeto y al ciudadano. (p.18.)

Así al comprender mecanismos y discursos, hacia el análisis de una formación ciudadana centrado en prácticas institucionales, comprendidas como aquellas que tienen una disposición presente de discursos de ciudadanía encierran mecanismos con

intencionalidades a veces ocultas o explícitas, que se llevan a que en el CEFA se presente un discurso de lo que es una buena ciudadana.

Por consiguiente, dentro de la institución, están de igual forma insertos algunos mecanismos de comportamiento que son analizados como rutinas, por ejemplo, el cumplimiento de ciertos horarios, las filas para adquirir productos en la tienda escolar, formarse organizadamente en el patio cuando hay actos cívicos, entre otros, los cuales son formas de organización disciplinaria, ya que se reproducen normas establecidas para seguir el orden de éstos rituales; que, como bien se ha mencionado en la investigación, hacen parte de prácticas sociales, que al tener en cuenta la norma y cumplirla, mejoran la interacción con el otro y las relaciones sociales, en este caso, de las estudiantes.

Siguiendo el análisis, la práctica institucional, alusivo al lugar, en cuanto a espacio escolar, no es solo un espacio físico, sino en el que confluyen, aspectos académicos, se visualizan redes sociales de sana convivencia, desarrollo de habilidades críticas y reflexivas cargadas de identidad, que como seres sociales (sujetos estos: estudiantes, docentes y comunidad educativa en general) radica en una concepción constante de interacción con los otros.

Es decir, la institución como lugar de interacción y de construcciones sociales, de elementos culturales y académicos, los sujetos establecen una relación donde se brindan habilidades interpersonales, de reconocimiento del otro y aspectos relacionados a la convivencia y cultura dentro de la institución.

En efecto se menciona que algunas actividades conllevan a la sana convivencia, del cual se busca deducir primordialmente qué tan efectiva son las prácticas institucionales llevadas

a cabo en la Institución con el propósito de formación ciudadana. En síntesis la convivencia comprendida como elemento vital, en los procesos de una formación ciudadana construida no de forma individual, sino de construcción comunitaria.

Las estudiantes en consonancia con la anterior afirman que los sujetos al seguir y cumplir las normas, admiten la posibilidad de una mejor convivencia al seguir lo que está establecido; ello se puede observar igualmente desde la posición o el ejemplo de que si un sujeto cumple con la norma dentro de una rutina establecida, los demás sujetos que visualicen ésta acción seguirán obedeciendo a la norma como un acto rutinario sin mayor cuestionamiento, haciendo de éste una costumbre, la cual tiene inserta una variedad de reglas establecidas previamente.

En ese sentido las rutinas y los rituales facilitan la sana convivencia y el respeto por el otro, ya que si las estudiantes no respetan una conducta tan básica como lo es esperar un turno en la fila del recreo, se generarían rivalidades y discusiones por no respetar el espacio y el derecho del otro sujeto. Es así, como la relación de la norma en las rutinas de las prácticas en la institución, posibilitan la sana convivencia y por ende, el reflejo de una formación ciudadana que aboga por el respeto, la tolerancia, el deber y los derechos de los demás. Es así como las prácticas institucionales y la formación ciudadana son sistemas de control simbólico.

Para finalizar este apartado es de resaltar en palabras de Benjumea Pérez, et al, (2011) en la Formación Ciudadana están presentes y en tensión unos ideales subjetivos de ciudadanía, por lo tanto, en la interacción y en el juego de las subjetividades hay una disposición presente que lleva a que los otros sean como nosotros, afirmación que se comprende, ya que, según los autores estos discursos van más allá del campo intelectual o en cuanto a

formación de sujetos, también influyen en los procesos de formación de cultura “en este sentido es posible precisar que la formación es un enlace entre el sujeto y la sociedad, y la FC es el enlace específico entre el ciudadano y el proyecto político” (Benjumea Pérez, et al, 2011, p.219)

En resumen los procesos de control o producción simbólica que se identifican tanto desde las prácticas institucionales como la formación ciudadana, Benjumea Pérez, et al, (2011) dicen que los sistemas de control simbólico son entendidos como acciones que se desarrollan por medio diferentes mecanismos y que acontecen un nivel social como institucional, posibilitan o determinan ciertas formas de actuar o de ser, en el caso que aquí interesa, se puede analizar que las prácticas institucionales del CEFA como un proceso de producción simbólica que por medio de todo un entramado (que se ha analizado cómo los actos cívicos o la dirección de grupo) determinan la formación ciudadana desde las concepciones que se establece desde un PEI institucional.

7. CONCLUSIONES

El presente apartado, desarrolla como síntesis de la investigación, resultados últimos relacionados a las categorías de análisis (Formación ciudadana - Prácticas Institucionales) y para dar respuesta al propósito general encaminado a analizar las prácticas institucionales que aporten a una formación ciudadana en el Centro Formativo de Antioquia -CEFA a las estudiantes de grado 11°, se desarrollan entonces, las tres preguntas orientadoras partiendo

del diseño metodológico y los resultados que arrojó el trabajo realizado; finalmente se exponen los limitantes que se encontraron, preguntas abiertas que deja la investigación y recomendaciones futuras que quedan como reflexiones para próximas investigaciones.

La investigación parte de un planteamiento polémico sobre el ¿Cómo las prácticas institucionales aportan a una formación ciudadana en el Centro Formativo de Antioquia - CEFA a las estudiantes de grado 11°? este surge a partir de las prácticas profesionales y de docencia directa realizada en la institución CEFA, de dos (2) de las investigadoras. Justificando así, la necesidad por el cuestionamiento de dicho objeto de estudio. Tuvo como principal cuestión, contar con un paradigma cualitativo, con enfoque descriptivo-interpretativo y una estrategia metodológica, estudio de caso.

Se hizo contextualización del Centro Formativo de Antioquia-CEFA, y se formulan tres propósitos específicos, tales como: Identificar las prácticas institucionales que aporten a una formación ciudadana del Centro Formativo de Antioquia-CEFA a las estudiantes del grado 11°; Indagar por las concepciones de ciudadanía de las estudiantes del grado 11°, de la Institución Educativa Centro Formativo de Antioquia; y, Describir los aportes de las prácticas institucionales que contribuyen a una formación ciudadana en el CEFA. Para darles solución se diseñan y aplican dos técnicas de recolección de información, la entrevista semiestructurada y la observación, tomando como participantes a 32 estudiantes del grado 11° de la jornada de la tarde de la Institución y se cuestionan desde las prácticas institucionales el tipo de ciudadanía, relevancia o no para su formación, esto a través de las categorías principales y sus subcategorías.

La presentación de los resultados, a partir de las técnicas implementadas, se manifiesta a través del análisis de la información por medio de la triangulación que sirvieron para defender y visualizar conceptos emergentes de los mismos. Por lo que al estudiar, investigar y analizar con detenimiento las categorías bases en todo el proceso de la investigación, se obtiene en un primer momento, en el caso de Formación Ciudadana, un desarrollo de cómo la escuela es espacio posibilitador de la misma (FC), y surgen como subcategorías valores y comportamientos, convivencia y participación; y como emergente la norma, y en segundo lugar con respecto a la categoría principal de Prácticas Institucionales, se desprende un análisis junto a las subcategorías de la finalidad de la práctica, sujeto y lugar.

Si bien, se puede afirmar que en la mayoría de las escuelas o instituciones educativas se promulga y se forma en ciudadanía a sus estudiantes, se buscó analizar las prácticas institucionales que aporten a una formación ciudadana en el CEFA, ya que es preciso profundizar en resultados, dada la enorme variedad y diferentes formas en las que se lleva a cabo esta formación, sumado a esto, la importancia de la reflexión al proceso formativo que dan las instituciones a través de las prácticas institucionales.

Así, en un primer momento, al identificar las prácticas institucionales que aportan a una formación ciudadana del Centro Formativo de Antioquia-CEFA a las estudiantes del grado 11°; según los instrumentos implementados para la recolección de información, las prácticas institucionales identificadas fueron una serie de actividades cuyos protagonistas, estudiantes, docentes, y administrativos, son orientadores de éstas prácticas, además, de que se identifican lugares diferentes al de las aulas como lo son el patio, los corredores, salas de docentes de las diferentes áreas académicas e instalaciones propias de la institución.

Se retoma entonces, las prácticas institucionales como actividades planeadas, estos son los actos cívicos, los cuales son realizados periódicamente e involucra a docentes y estudiantes, éstos, son planeados con anterioridad, realizados al inicio y final de la semana de clases y cuenta con actividades que se dirigen al cumplimiento de los propósitos institucionales. De acuerdo a los resultados, los propósitos estos, con fines académicos y actitudinales ayudan a las estudiantes a complementar una formación ciudadana, lo cual implica su realización no sólo en el patio de la institución, sino también en espacios como los corredores y el coliseo donde integran mucho más a las estudiantes con los demás grados de la institución.

Fotografía 2. *Acto Cívico, 20 de Julio, Día de la Independencia*



Tomada por: Díaz, A. (2016)

Otra de las prácticas institucionales identificadas, son las orientaciones de grupo, realizadas dentro de las aulas de clase, en el cual se encuentran los docentes (directores de grupo) y las estudiantes, tratándose temas diversos como las actividades de la semana, eventos, o estrategias metodológicas que conllevan a programar y llegar a consensos sobre los fines y los compromisos de las responsabilidades académicas o disciplinarias que son necesarios para lograr propósitos de formación conceptual y actitudinal.

Seguidamente, se encuentran los proyectos de vida, la alfabetización y las salidas de campo que involucran, por lo general, espacios institucionales o exteriores, cuyas protagonistas son las estudiantes, que guiadas por el docente, tratan temas que van más allá de lo académico, trascendiendo lo personal y actitudinal dentro de la institución, por lo que las estudiantes, se piensan en tanto ciudad, enfrentadas a un mundo laboral y profesional.

Por último, se identifican varias áreas académicas que cuentan con líneas temáticas de formación ciudadana (como cívica, urbanidad, ciencias sociales, cátedra de paz, y artística) éstas dentro de las prácticas institucionales, van encaminadas a prácticas pedagógicas necesarias que son pensadas para que involucren una ciudadanía pensada dentro y fuera del espacio escolar, siendo considerados así, sujetos críticos y propositivos, que desarrolladas permiten defender acciones y aspectos situacionales que comprometen al ciudadano dentro de la sociedad.

En último término, las prácticas institucionales identificadas aportan a una formación ciudadana que trasciende la escuela, el cual ayuda a las estudiantes a identificarse como ciudadanas independientes pero que pueden ayudar a la comunidad con actos propositivos y críticos, retomando saberes previos y actitudinales. Estas prácticas van desde lo micro (aulas) a lo macro (institución) para desarrollar y trabajar diversos temas que trabajen la ciudadanía desde aspectos normativos, valorativos y participativos.

En la investigación, como otro de sus propósitos específicos, se permitió indagar por las concepciones de ciudadanía que reconocen las estudiantes del grado 11° del Centro Formativo de Antioquia-CEFA; afirmando que la conceptualización sobre la ciudadanía tiene múltiples definiciones, así como no hay una definición específica desde los teóricos,

al igual que se presenta un análisis de los resultados encontrados en el CEFA, en la que desde diferentes mecanismos y discursos de éste concepto y concepciones de las estudiantes confluyen en un consenso sobre sus fines.

En otras palabras, en el CEFA las concepciones de ciudadanía de las estudiantes del grado 11°, surgieron concepciones que se categorizaron como normas, valores-comportamientos, convivencia y la participación; el consenso sobre los fines y los aportes de estos nexos se construye a partir de la comprensión de que una formación ciudadana debe ir más allá de la promoción de un conjunto de normas que regulan o que fuese una simple formación de valores, comprendiendo y aplicando que dichos saberes les posibilita participar en sociedad, ser democráticas y alcanzar un conjunto de valores éticos y políticos claros.

Por lo tanto, las concepciones de ciudadanía se entienden en tanto que formación ciudadana en el CEFA establece una serie de conductas, de ordenamiento social (como pautas y normas que son requisitos en la convivencia institucional), de acuerdo sobre las responsabilidades y el compromiso para mantener conciencia de la necesidad y respeto por los demás y no por obligación. De igual manera, se visualizan mecanismos de comportamientos desde prácticas rutinarias y rituales escolares, lo cual se desarrollan comportamientos que promueven la interacción con el otro y las relaciones sociales entre las estudiantes del grado 11° del CEFA. El énfasis en valores supera la promoción mecánica, ya que hay una comprensión desde posiciones argumentativas, críticas y propositivas, formar en valores y en convivencia promulga la capacidad de autodeterminación, de enfrentarse a diversos problemas que puedan posibilitar llevar los aprendizajes a diversos ámbitos de la vida académica y actitudinal.

Por lo tanto, la formación ciudadana en el CEFA aporta significativamente a la convivencia, así como también se encuentra que se es ciudadana en el convivir de manera constructiva con los demás; así internamente, las estudiantes participen activa y estratégicamente a través de los diálogos y el consenso, siendo la participación la comprensión a mecanismos democráticos, la toma de decisiones, el ser escuchado y la posibilidad de aportar y/o transformar las problemáticas sociales que se encuentra a su alrededor.

En últimas, la meta formativa se halla alrededor de promulgar en las estudiantes una conciencia de sus deberes y derechos, la importancia de su participación en el contexto institucional y social, la posibilidad y capacidad argumentativa en la defensa de las ideas y la solución en las necesidades en consonancia al respeto y la escucha de los planteamientos de los demás.

Al describir los aportes de las prácticas institucionales, se hace conciencia en primera instancia de que las prácticas, ocurren en el aula y en toda la institución como tal, generan aprendizajes y desarrollo de habilidades actitudinales y académicas y dirigen su atención a que un propósito mismo hacia una formación ciudadana de manera intencionada, con aspectos implícitos y explícitos.

El proceso discursivo del Centro Formativo de Antioquia-CEFA, en cuanto a las prácticas institucionales como aporte a una formación ciudadana es un proceso continuo, permanente y consciente donde el aprendizaje no está ligado crucialmente a áreas académicas, lugares explícitos o sujetos puntuales de la institución.

Las prácticas institucionales como aportes de una formación ciudadana, fomentan el trabajo en equipo y colaborativo, en el cual diversos sujetos se vuelven actores principales en la elaboración de las prácticas, por ejemplo: los actos cívicos si bien categorizados como prácticas pedagógicas, confluyen en el espacio institucional y con docentes, estudiantes y toda una comunidad educativa, lo que se genera son espacios propicios hacia un buen ambiente institucional.

Se plantean prácticas pertinentes y significativas para las estudiantes, el cual vincula procesos de construcción social donde se llevan a cabo espacios de socialización, y comunicación entre el lugar y los sujetos en confluencia. Al mismo tiempo, se promueve y se favorece la participación de las estudiantes, lo cual brinda un ambiente escolar democrático y coherente frente a posturas y toma de decisiones reflejados en sus ciudadanías.

Finalmente, esta principal categoría en cuanto al aspecto rutinario, propicia reflejar una formación ciudadana en la conformación de valores y comportamientos, así mismo, éstas estructuran espacios en la institución que trascienden la construcción de elementos dirigidas a unos campos normativos, de reglamentación, responsabilidades individuales y de comunidad educativa en general; complementados con elementos culturales, sociales, políticos y académicos; seguido, está la convivencia que como elemento vital de la institución, busca generar aspectos claves de respeto, relación con el otro, bases de convivencia pacífica, entre otros; y, la implementación de estrategias y prácticas institucionales, reflejo del espacio educativo como un espacio público-político, se ejercerá como una participación a través de elementos democráticos en confluencia y acercamiento de diversos puntos de vista y toma de decisiones generales.

Se concluye que es imprescindible reflexionar sobre escenarios educativos a partir de sus prácticas y discursos institucionales, los cuales son espacios formativos, dirigidos en este caso a una formación ciudadana que involucra el desarrollo de habilidades actitudinales y académicas direccionadas a formar sujetos políticos, autónomos y solidarios de sus decisiones y acciones sociales.

Las instituciones se orientan en pro de un desarrollo de capacidades, para formar un ciudadano no sólo desde, un status legal y/u obligatorio, sino que sea de permanente construcción desde el ejercicio de un sujeto activo, desde las diferentes prácticas culturales, sociales, políticas y participativas de la vida diaria. Con todo ello, en relación a las prácticas institucionales, éstas adelantan procesos de formación ciudadana reconociendo propósitos en la escuela, en el que se forman sujetos de socialización comunitaria mediante mediaciones éticas y sociopolíticas asociadas también al ejercicio de la ciudadanía. Así, y de manera transversal, se aborda la formación en valores cívicos, la justicia, la libertad, la solidaridad, la igualdad, el diálogo ético y político.

Es importante, también cuestionar el ¿cómo lo está haciendo la escuela? ya que a ésta le corresponde asumir un papel cultural, social y político, en el que el aportar desde la socialización, la formación de valores, y desde la justicia y solidaridad, se propician también reconocer vacíos y re-orientar una formación ciudadana de trascendencia dentro de la ciudadanía, ésta, como un campo normativo, como estatus o categoría desde la actividad y la transformación; siendo así, la participación la que promueve y logra trascender el ámbito político sobrepasando obstáculos y problemas que presenta en la escuela.

Si bien, la investigación se interesó por las formas explícitas en las que se desarrolla una formación ciudadana a nivel institucional, también se encuentran formas implícitas

institucionales, siendo desde las prácticas en las aulas, prácticas cotidianas y rutinarias, las que generan aprendizajes de forma no directa. Por ende, la reflexión pedagógica alrededor de la Formación Ciudadana debe ser continua, donde se aclara que no solo en la escuela se aprende a convivir y participar, sino que es un proceso continuo y de transformación, en las que las estudiantes transforman su concepción a lo largo de su vida.

Finalmente, se presentan algunas limitaciones y preguntas abiertas que deja la investigación. Así, en primer lugar, se manifestó una problemática, en cuanto a los tiempos y disponibilidades de los docentes con sus grupos de estudiantes, proyectos de extra clase (proyectos de la ciudad de Medellín para las instituciones) que permitían ahondar más sobre las prácticas institucionales una formación ciudadana en el Centro Formativo de Antioquia-CEFA, siendo estas en ocasiones, permitir ampliar los conocimientos con las personas externas a la institución, lo que pudo haber facilitado y ahondando un poco más sobre FC venidas de la ciudad de Medellín para la institución, específicamente para las estudiantes.

Entre otras de las limitantes, se hace importante resaltar que las prácticas institucionales deben englobar a toda la comunidad educativa, ya que algunas veces por falencias conceptuales se incide solo sobre docentes y estudiantes dejando implícita a la institución, la cual debe ser centro también que involucre aspectos importantes en el diseño mismo de las prácticas institucionales, discursos e ideal educativo; es decir, la Institución Educativa tiene integra una serie de acciones que permiten el normal desenvolvimiento de las prácticas institucionales que deben ser igualmente reconocidas.

Además de ello, en cuanto a bibliografía y teóricos trabajados e investigados, otra limitante hallada fue la poca concepción que se tiene de “práctica institucional”, si bien, en

efecto hay discursos sobre éste, no hay una bibliografía coherente que permita

detenerse sobre el concepto como tal, lo cual limita su análisis previo y relación solo sobre unos cuantos teóricos.

Otro limitante conceptual, está alrededor de la Formación Ciudadana, donde las investigaciones de América Latina trabajan el concepto de formación ciudadana, mientras que otras, como en Europa, desarrollan el concepto de Educación para la Ciudadanía, lo cual no deja claro si se puede realizar una mezcla entre los conceptos FC y Educación para la Ciudadanía en una investigación. Tras el rastreo bibliográfico surge la pregunta entre los conceptos ¿Desde dónde se partiría hablar Formación Ciudadana o Formación/Educación para la ciudadanía? (los Lineamientos colombianos argumentan unos aspectos, pero los investigadores argumentan otros, el país en donde se encuentre, difiere de concepciones tales de los términos).

Por último, entre las preguntas abiertas que deja la investigación, hallada alrededor de la formación ciudadana, con el concepto de civilidad, en cuanto a estándares en competencias ciudadanas y lineamientos de las Ciencias Sociales se sitúan en el concepto de *ciudadanía*, mas no tan arraigadamente el concepto de *civilidad*, en Colombia éste concepto se está abordando más que todo en el área de las ciencias naturales, el cual tiene en cuenta las relaciones con el otro manejando temas como la convivencia, respeto y la vida en comunidad, a lo que Villavicencio, S. (2007), comenta que la civilidad es comprendida a partir de diferentes prácticas, como el reconocimiento del otro, y que ese otro puede encontrarse en un estado vulnerabilidad, desigualdad y rechazo, reconociendo así las brechas que se dan desde los estados neoliberales y la globalización, y otras políticas que se estén dando en la sociedad, la civilidad, para esta autora, no parte de valores cívicos, ni



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

promueve la civilización, busca que se de acción y construcción de proyectos en pro de la comunidad; teniendo en cuenta lo anterior, nos surge la cuestión sobre: ¿Cómo integrar el concepto de civilidad a las ciencias sociales y humanas para abordar la formación ciudadana que se imparte desde las prácticas educativas de una determinada Institución educativa colombiana? Y, en cuanto a trascender la esfera de las aulas de clases, y lograr un desarrollo de capacidades para formar en ciudadanía no sólo desde el estatus obligatorio y legal, se establece una permanente a integrar lo contextual con lo humano, siendo así entonces, ¿Cómo desde el área de las Ciencias Sociales se puede formar en ciudadanía y aportar en pro de un desarrollo y construcción desde el ejercicio a un sujeto activo?

UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

1 8 0 3



ANEXOS

Anexo 1. Prueba Piloto

Centro Formativo de Antioquia- CEFA
Facultad de Educación, Universidad de Antioquia
Grado 11º

ENTREVISTA

Esta entrevista se realiza en el marco de la investigación *Las Prácticas institucionales como posibilidad para la formación en ciudadanía. Un estudio de caso en el Centro Formativo de Antioquia (CEFA)*. La información proporcionada que usted brinde, se dirige solamente hacia el apoyo de recopilación de información. Estas, tienen la finalidad indagar por las prácticas formativas en los estudiantes en reconocimiento de una formación ciudadana dentro del Centro Formativo de Antioquia, CEFA). A continuación encontrará una serie de preguntas; tras de responder lo más sinceramente posible, indique su respuesta con una X cuya opción considere correcta.

Grado: MST Fecha: Marzo/2018 Hora: 14

Para usted ¿qué es la "cultura ciudadana"?

Hacer el bien y actuar únicamente

• ¿Considera pertinente una formación ciudadana dentro de la institución?
 SI NO

Por qué?
Por ser como mejores damas con cultura ciudadana.

• ¿Considera que las prácticas institucionales del Cefa forman a los estudiantes en la cultura ciudadana?
 SI NO Per qué?

Porque ya para hacer las prácticas tenemos cultura ciudadana.

• ¿Cuáles son las actividades o proyectos de nivel institucional que considere usted, forman en ciudadanía en el Centro Formativo de Antioquia-CEFA? Mencionarlos.

Proyectos de medio ambiente.

• ¿En qué actividades realizadas por el CEFA ha participado usted?

a. Actos Cívicos
 b. Proyectos de extra clases
 c. otros: ¿Cuáles?
Ninguno.

• ¿Conoce usted el propósito del Centro Formativo de Antioquia-CEFA con relación a la formación ciudadana?
 SI NO

¿Cuáles son? _____



Anexo 2. Consentimiento Informado


UNIVERSIDAD DE ANTIQUIA
FACULTAD DE EDUCACIÓN

**La Formación Ciudadana desde las prácticas institucionales del Centro Formativo de Antioquia.
Un estudio de caso con estudiantes del grado 11°**

Consentimiento informado

En el marco del trabajo de grado que tiene por nombre: *La Formación Ciudadana desde las prácticas institucionales del Centro Formativo de Antioquia. Un estudio de caso con estudiantes del grado 11°*, realizado por los estudiantes Alex Toboza Diaz, Carolina Rojas y Maribel Maldonado, para obtener el título de licenciatura en educación básica con énfasis en ciencias sociales cuyo propósito central es: *Análisis de las prácticas institucionales que posibilitan la formación cívica de los estudiantes de grado 11° del Centro Formativo de Antioquia-CEFA*, se han diseñado una serie de instrumentos que deben ser diligenciados por los estudiantes del Centro formativo, pero que en ningún caso comprometen su condición profesional y personal. Por esta razón los investigadores se comprometen a mantener una postura ética, a tomar como norma el respeto y respeto la información suministrada por cada uno de los participantes.

Firma de los participantes:

Luisa Fernanda Amón Ostato
 Sofia Johanna Marcelanda Maldonado
 Jacifer Dahirara Nolasquez Quieto
 Luis Alvarado Moreno Mora.
 Luisa Suarez Biaz
 (Firma)
 Zulayana Arroyave Espinal
 Andrea Talavera
 Camila Garcia C.
 Manuela Zapata G.
 Natalia Londono Quintero
 Sara Gonzalez Jeper
 Sara Dainal Pavar.
 Ana Milena Gonzalez Alvarez.

Ana Maria Nantibez L.
 Maria Alejandra Ferrer
 Maria Alejandra Zapata Gonzalez
 Joniffer Andrea Nolas Rivera
 Lina Marcela Caldera Montoya
 Katalin Raquelina Cardozo-Holgoin.
 Jaqueline Jimenez Hurtado.
 Julia Gomez Cardona.
 Daniela Pineda Mosquera
 Jaqueline Muñoz David
 Andrea Milena Gave Aguirre
 Maria Alejandra Nazo Zuleta.
 Angie Carolina Cruz Carmona
 Sara Michel Heredia de Suarez.
 Natalia Tobon Roldan
 Geraldine Hennera Cadavid.
 Daniela Alvarez Garcia
 Estefania Arboleda Montoya
 Maria Alejandra Vergara
 Sara Echavarri Montoya.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803

Facultad de Educación

Anexo 3. Entrevista Semiestructurada

Entrevista # ____



Centro Formativo de Antioquia- CEFA
Facultad de Educación. Universidad de Antioquia
Grado 11°



ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

Esta entrevista se realiza en el marco de la investigación *La Formación Ciudadana desde las prácticas institucionales del Centro Formativo de Antioquia-CEFA. Un estudio de caso con estudiantes del grado 11°*. La información que usted brinde, será utilizado sólo para fines propios del estudio cuyo propósito es Analizar las prácticas institucionales que dan una formación ciudadana a las estudiantes de grado 11° del Centro Formativo de Antioquia-CEFA. A continuación encontrará una serie de preguntas; trate de responder lo más sinceramente posible

Grado: _____ Fecha: _____ Hora: _____

Formación ciudadana.

Preguntas abiertas. Responda de forma clara

1. Para usted ¿Qué es ser ciudadana? Explique

2. Según su opinión ¿Para qué sirve la formación ciudadana en la escuela?

3. ¿Dónde y cómo aprende sobre formación ciudadana en el CEFA?

4. ¿Conoce usted el propósito del Centro Formativo de Antioquia-CEFA con relación a la formación ciudadana?

SI ____ NO ____ ¿Cuál es?

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1 8 0 3



Preguntas de selección. Responda con una x.

5. A continuación se presentan formas de definir la formación ciudadana, léalos y seleccione si se acercan o no a lo que se enseña en el CEFA

CONCEPTUALIZACIÓN:	SI TRABAJA	SE TRABAJA POCO	NO SE TRABAJA
La formación ciudadana le permite a todos los sujetos participar e intervenir en la sociedad logrando así mejorar y solucionar los problemas.			
Ser ciudadano significa tener valores, actitudes y comportamientos que permiten vivir en sociedad.			
La ciudadanía le permite a los sujetos tener libertad, ya que cada persona tiene la libertad de actuar siempre y cuando respete los derechos de los demás.			
La formación ciudadana trabaja por cultivar una mejor convivencia y a resolver los conflictos de manera acertada.			
Con la formación ciudadana se aprende a ser un sujeto activo tanto en la misma institución como en los demás contextos, sea el barrio, la			

Entrevista # ____

comunidad o la ciudad en general, tomando el papel de ciudadano activo y global.			
La formación ciudadana logra desarrollar capacidades para que todos tomen interés en temas de actualidad y así puedan participar en discusiones y en debates.			
La ciudadanía desarrolla un pensamiento crítico y propositivos donde las personas logren plantear alternativas a la realidad social.			

6. ¿En qué lugares del CEFA se aprende y se practica la formación ciudadana?

Lugares:	SI	Solo un poco	No
En las aulas de clase: participando en clase, realizando trabajos individuales y en grupos.			
Con los murales Escolares: cuando realizo o leo los murales de la institución.			
En la biblioteca: Cuando asisto a la biblioteca.			
Tienda escolar: En las filas y convivencia en la tienda escolar.			
Con los docentes: Dialogando con los docentes fuera del aula (corredores o salas).			
En las direcciones de grupo: asistiendo y participando.			
Con la convivencia en el aula: socializando y compartiendo con los demás estudiantes.			
En los actos cívicos: participando o escuchándolos.			
Cumpliendo las reglas: Cumplir con los horarios, las normas establecidas y el manual de convivencia.			
En los descansos: en la convivencia y comportamiento en el descanso.			
En las prácticas: realizando las horas de labor social.			



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

Prácticas Institucionales

Preguntas abiertas. Responda de forma clara.

7. Cuáles son los proyectos y actividades institucionales que se realizan en el CEFA? Y ¿para qué crees que sirven?

8. ¿Cuáles de esos proyectos y/o actividades contribuyen con tu formación como ciudadana?



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

1 8 0 3

Anexo 4. Análisis de Preguntas Abiertas (Entrevista Semiestructurada)

1. Para usted que es ser ciudadana		
ENTREVISTADA	RESPUESTA	CATEGORIAS
# 1	para mi la ciudadana es una persona que hace parte de una población y cumple con las normas y leyes estipuladas por la ciudad	normas
# 2	tener buen comportamiento con los demás, ser "cívico" y respetar las diferencias	valores -comportamientos
# 3	ciudadana es ser y formar parte de una sociedad	convivencia- participación
# 4	es una persona que pertenece a una comunidad la cual cumple con una serie de normas y leyes	normas
# 5	persona que esta siguiendo las normas y leyes que rige cada país	normas
# 6	Persona que pertenece a una comunidad	convivencia- participación
# 7	Es cumplir las normas en la sociedad	normas
# 8	Es saber cumplir las normas en la sociedad	normas
# 9	Vivir en sociedad	convivencia- participación
# 10	Es cumplir todas las normas de la sociedad	normas
# 11	Tener una activa participación para el bien de la ciudad ayudando en la solución de problemas en el ambiente	convivencia- participación
# 12	Es participar en la sociedad logrando dar mejores resultados a los problemas	convivencia- participación
# 13	Son los valores que tiene una persona y actos para poder convivir en sociedad	valores -comportamientos
# 14	Para mi se ciudadana es cumplir con todas las normas establecidas por la ciudad	normas
# 15	Cumplir con lo que exige una sociedad, una ciudad, cumpliendo valores y actitudes	valores -comportamientos
# 16	Es toda aquella persona que cumple normas y leyes en el lugar donde habita	normas
# 17	un grupo de personas que habitan en una sociedad y que cumplen las normas estipuladas	normas
# 18	no responde deja en blanco	en blanco
# 19	son las personas mayores de 18 años que habita en una ciudad	normas
# 20	es pertenecer a una comunidad, donde existan una etica por parte de todos	valores -comportamientos
# 21	cumplir con los deberes y derechos que tiene cada persona	derechos y derechos
# 22	ser ciudadana es toda persona que cumple con unos derechos y deberes	derechos y derechos
# 23	ciudadana es una persona que carece de valores, actitudes y aptitudes para con la sociedad y el mundo	valores -comportamientos
# 24	una personas que sea cívica y que sea parte de una ciudad ayudando y compartiendo con los demás	convivencia- participación
# 25	es ser parte de una ciudad , y ser participe de todo de la ciudad	convivencia- participación
# 26	tener cívica y respetar mi entorno y a los demás	convivencia- participación

2. segun su opinion ¿para que sirve la formación ciudadana en la escuela?		
ENTREVISTADA	RESPUESTA	CATEGORIAS
# 1	para ser mejores personas en una civilizacion y o seguir normas	normas, legal
# 2	para una buena educacion y mejoramiento de convivencia	convivencia- participación
# 3	porque es importante para ser unas buenas ciudadanas y sanas	valores -comportamientos
# 4	para ser una persona íntegra con valores y conocimientos para defenderse en una ciudad	valores -comportamientos
# 5	para aprender y para ponerlo en practica en un futuro, saber convivir con las personas	convivencia- participación
# 6	Para tener saberes y ser una mujer con competencias	formación
# 7	Para aprender a respetar a los demás	valores -comportamientos
# 8	Para saber como comportarnos, saber tratar a las personas, llevando así un buen orden	valores -comportamientos
# 9	Porque es importante en nuestra formación	formación
# 10	Para saber como comportarnos en una sociedad y ser buenas para un futuro cercano	valores -comportamientos
# 11	Sirve para concentrarnos y participar desarrollando nuevas metas y propósitos para la buena convivencia y bienestar del prójimo	convivencia- participación
# 12	Para que aprendamos a comportarnos en conjunto con un grupo de personas y aprender a movernos en esta sociedad	convivencia- participación
# 13	Para tener cultura en los diferentes espacios públicos	convivencia- participación
# 14	Sirve para aprender a seguir nomas y reglas que se pongan y llega hacer mejores personas	normas legal
# 15	Para formar niñas prosperas, sanas y felices	valores -comportamientos
# 16	Allí se le enseña y pone en practica toda norma que hace de un ser un buen ciudadano	normas legal
# 17	para ser cada dia mejores personas y llegar a superarnos	valores -comportamientos
# 18	para orientarnos y consentizarnos de las cosas que hacemos mal o bien para salir del cole a la ciudad	convivencia- participación
# 19	para informarnos y conocer mas sobre la ciudadanía	convivencia- participación
# 20	para saber comportarnos en la sociedad	valores -comportamientos
# 21	para formar a los ciudadana, de que tengan cívica, principios , valores como respeto, amabilidad entre otros	valores -comportamientos
# 22	esto nos sirve para ser mejores cada dia y saber a que nos enfrentamos	valores -comportamientos
# 23	esta puede servir para la vida laboral, profesional para así lograr ser un ser de ciudadana y valores propios	valores -comportamientos
# 24	para formarnos en principios y fines con los cuales podamos estar bien en una sociedad	valores -comportamientos
# 25	para formar niñas sanas, prosperas y felices	valores -comportamientos
# 26	para enseñarnos a compartir y respetar mi entorno	convivencia- participación
# 27	para nuestra formación personal	formación
# 28	desde la escuela nos preparan para enfrentar	valores -comportamientos
# 29	para mejorar la convivencia y el ambiente en la vida diaria	convivencia- participación



3. ¿donde y como aprende sobre formacion ciudadana en el CEFA?		
ENTREVISTADA	RESPUESTA	CATEGORIAS
# 1	en las aulas de clase e en los talleres educativos, en clase de civica y urbanidad, catedra de la paz, etc.	lugares - practica
# 2	en todas partes , ya que en cada momento de nuestra vida aplicamos formacion ciudadana	lugares
# 3		-
# 4	en las aulas de clase y talleres educativos, en asignaturas como civica y urbanidad, charlas , orientaciones, etc	lugares - practica
# 5	en todo lugar, en el manual de convivencia y lo aprendo practicando cada dia	lugares - practica
# 6	En catedra de paz y civica, actos cívicos	practica
# 7	En el aula de clase en clase de civica con diferentes talleres	lugares - practica
# 8	Aulas de clase, clase de civica, catedra de paz	lugares - practica
# 9	No responde	-
# 10	En el aula en el área de civica y de c. de paz	lugares - practica
# 11	Todo el tiempo aprendemos ya que trabajamos en equipo y solucionamos cualquier inconveniente que tengamos	lugares - practica
# 12	En todas las clases, en los actos cívicos, en todo momento ya que se pretende que seamos sanas prosperas y felices	practica - perfil institucional
# 13	En todas partes, lo aprendo por medio del manual de convivencia y la asignatura llamada civica.	lugares - practica
# 14	Talleres de clase, aulas de clase, actividades educativas, clase de civica y urbana	practica
# 15	En las aulas de clase, participando y viviendo en comunidad	lugares
# 16	La exigencia del docente, las clases teóricas-practicas que hacen del tema una profundización con el "yo"	personas - practica
# 17	se aprende en todas y cada una de las asignaturas por la exigencia y la forma de superacion que aqui enseñan	practica
# 18	en todos los momentos y espacios ya que todos tiene la labor de enseñarnos y enseñar	lugares
# 19	en el area de catedra de paz, civica, en los actos civico y en la cafeteria	practica - lugares
# 20	tratando con todas las estuadintes y con los directivos y demas (aseadoras, los de la tienda, celadores , etc)	personas
# 21	en los salones , biblioteca, con profesores dan clases de todo tambien con la convivencia que se maneja en el aula	lugares - personas
# 22	en varias materias lo hemos estado trabajando u hasta en la forma como nos hablan	practica
# 23	en todas partes siempre vas a tener a alguien pendiente para decirte lo bueno o malo que seria para tu formacion	lugares
# 24	en todo momento , ya que siempre debe de haber cultura cefa	lugares
# 25		
# 26	compartiendo con otras niñas de diferentes lugares de la ciudad	personas
# 27	en cualquier lugar se debe proyectar la aprendido en cuanto a la formacion ciudadana	lugares
# 28	en la aula de clase, en los manuales de convivencia, en la participacion democratica elegir y ser elegido	lugares - practica
# 29	en sociales y civica	practica

4. ¿ conoce usted el proposito del CEFA con relacion a la formacion ciudadana?		
ENTREVISTADA	RESPUESTA	CATEGORIAS
# 1	si. formar mejores mujeres para la ciudad, prosperas , sanas y felices	todo corresponde a que, en efecto, conocen el proposito
# 2	si. brindamos educacion con un alto nivel estricto para nuestra formacion	
# 3	si. mujeres sanas prosperas y felices. ser triunfadoras y profesionales	
# 4	si. es formar mujeres prosperas sanas y felices, mujeres independientes con valores, una mujer de la ciudad para la ciudad	
# 5	si. formar mujeres sanas, prosperas y felices	
# 6	Si. mujeres de ciudad para la ciudad que las mujeres pasen de las agujas a los libros	
# 7	Si. Formar mujeres para la ciudad	
# 8	Si. Forma mujeres para ser buenas ciudadanas	
# 9	Si, sanas prosperas y felices	
# 10	Si. Fomar mujeres para que tengan grandes proyectos y ser buenas ciudadanas	
# 11	Si. formar mujeres de la ciudad para la ciudad, sanas prosperas y felices	
# 12	Si, formar unas mujeres sanas prosperas y felices de la ciudad para la ciudad	
# 13	Si. Fomando mujeres de la ciudad para la ciudad	
# 14	Si, formar mujeres prosperas, sanas y felices, mujeres de ciudad para la ciudad brillando con luz propia	
# 15	Si. Formar niñas prosperas sanas y felices, visionarias y que quieran salir adelante triunfar	
# 16	Si. Formar mujeres de la ciudad para la ciudad	
# 17	si. formar mujeres de ciudad para la ciudad	
# 18	si. formar mujeres de la ciudad para la ciudad siendo muujeres sanas properas y felices	
# 19	si. "mujeres de la ciudad para la ciudad" mujeres sanas properas y felices	
# 20	si. preparamos para el mundo real, el laboral, para que nos vatamos adaptando	
# 21	si. formar a la mujer para el mundo laborar y no solo es esto si no tambien que sea persona de bien	
# 22	si. ser mejores personas y ir enseñando a los demas personas a que tambien lo sean	
# 23	si. es formar mujeres de ciudad y bien para cualdo salgan a la vida, al mundo que nos rodea, siendo mujeres de bien	
# 24	si. educarnos y fomarnos para ser mujeres de ciudad para la sociedad	
# 25	si. formarnos para que resplandezca nuestra luz	
# 26	si. crear niñas prosperas sanas y felices	
# 27	si. ser unas mujeres dignas, estuadias y buenas ciudadanas	
# 28	si. formar mujeres sanas prosperas y felices, mujeres de ciudad para la ciudad	
# 29	si. formar mujeres de la ciudad para la ciudad	
# 30	si. formar mujeres de bien para la ciudad	
# 31	si. en los actos cívicos	
# 32	si. mujeres prosperas y felices	

8. cuales de esos proyectos y/o actividades contribuyen a tu formacion como ciudadana?

ENTREVISTADA	RESPUESTA	CATEGORIAS
# 1	todos	praticas institucionales
# 2	todos ya que en cada uno de ellos debemos tener civismo	praticas institucionales
# 3	(no respondio)	
# 4	todos	praticas institucionales
# 5	todos, porque me sirven para volverme una personas civica y respetada, inteligente etc.	convivencia- valores fomac
# 6	Reglas escolares	normas
# 7	Todo contribuye a nuestra formacion como ciudadanas	praticas institucionales
# 8	Todo contribuye a nuestra formacion como ciudadanas	praticas institucionales
# 9	No responde	
# 10	Todos contribuyen a nuestra formacion	praticas institucionales fomac
# 11	Algunos programas como el sena para formarnos con una técnica proyectos artisticos incentivando la cultura y dejando libre la imaginación de los estudiantes.	lugares
# 12	Todos, ya que de todos estos proyectos se aprenden nuevas cosas, las cuales nos hacen concientizar	praticas institucionales
# 13	Tejiendo imaginarios	praticas institucionales
# 14	Todos los proyectos sirven	praticas institucionales
# 15	Las practicas: para ser mejores cada dia	praticas institucionales
# 16	La tendencia de informar sobre el cuidado en lugares publicos, valores que corresponden a una ciudadana en los actos cívicos.	praticas institucionales convive
# 17	en los actos cívicos se indican como manejar una situacion cuando estamos en el centro expuestas a muchos peligros y como ser ciudadanas sin hacer daño a nadie	praticas institucionales
# 18	todos los proyectos ya q' nos ayuda a un aprendizaje	praticas institucionales
# 19	todos	praticas institucionales
# 20	los actos civico	praticas institucionales
# 21	las clases que tengo con el sena, practicas en las empresas como la fiscalia	lugares

7. cuales con los proyectos y actividades institucionales que se realizan en el CEFA? Y para que crees que sirven?

ENTREVISTADA	RESPUESTA	CATEGORIAS
# 1	elecciones democraticas, actos cívicos, clase de civica y urbanidad	praticas institucionales
# 2	tejiendo imaginarios sirve para que cada estudiante demuestre si habilidad artistica y lo comparta	praticas institucionales
# 3	acto civico que nos sirve para conocer la cultura del cefa y cosas de ciudadanía	praticas institucionales
# 4	las elecciones democraticas, tejiendo imaginario, actos cívicos, civica y urbanidad	praticas institucionales
# 5	actividades de lectura, direcciones de grupo, relajaciones y reflexiones, nos sirve para aprender mas de las personas, de nosotras mismas y de los que pasa a nuestro al rededor	praticas institucionales
# 6	Actos cívicos, proyecto de vida, orientación de grupo	praticas institucionales
# 7	Actos cívicos y clases de civica para mejorar en nuestra institución y sociedad	praticas institucionales
# 8	Actos cívicos y clase de civica, para tener un buen comportamiento, cumpliendo las normas del colegio	praticas institucionales
# 9	Acto civico	praticas institucionales
# 10	Actos cívicos y en el área de civica para mejorar el comportamiento dentro y fuera de la institución	praticas institucionales
# 11	Charlas con el psicologo, direcciones de grupo, auditorias, actos cívicos, actividades de concientización, etc.	praticas institucionales
# 12	El sena, visitas administrativas, actividades de concientización, sirven para que nuestro pensamientos se expanda para cambiar nuestra forma de comportarnos en la sociedad	praticas institucionales
# 13	Musica eventos, literatura, tejiendo imaginarios, para formar a las estudiantes aun mejor	praticas institucionales
# 14	Elecciones democratica, actos cívicos y clases de urbanidad	praticas institucionales
# 15	La alfabetización: para socializarnos con las demás personas y hacer muchas cosas por los demás, Practicas: para visionarnos y prepararnos hacia el futuro	praticas institucionales
# 16	Los actos cívicos donde se promueven temas generales e informacion institucional, en el área de educacion artistica "tejiendo imaginarios"	praticas institucionales
# 17	los mas habituales son los actos cívicos y "tejiendo imaginarios", cada uno tiene un principio fundamental que es formarnos para ser cada dia mejores ciudadanas.	praticas institucionales
# 18	los interclases para la salud y el deporte y la convivencia, proyectos artisticos para la cultura	praticas institucionales
# 19	orientacion de grupo, actos cívicos, tejiendo imaginarios, proyecto de vida	praticas institucionales
# 20	los actos cívicos.	praticas institucionales
# 21	los actos cívicos, proyectos de sociales, como crar el juego, salida a distintos lugares como el palacio de la cultura, alianzas con el sena , varias universidades, alianza con diferentes empresas	lugares
# 22	los proyectos son muchos, como por ejemplo tenemos que realizar un juego donde parentemos mas sobre las situaciones que se nos presentan, hasta en actos cívicos o y muchas actividades, hasta en el sena eso es un gran proyecto	praticas institucionales
# 23	tejiendo imaginarios, actos culturales y cívicos, interclases, actividades reflexivas de pensamientos fuera del colegio	lugares
# 24	el dia de idioma, los años del cefa, interclases, proyectos artisticos, nos sirve a conocer el cefa , a saber del idioma de actores y la promocion de cultura	praticas institucionales
# 25	actos cívicos para la formacion	praticas institucionales
# 26	actos cívicos para hablar de una tema que nos forma como ciudadanas	praticas institucionales
# 27	los interclases, proyectos artisticos, nos sirve para la cultura y la convivencia entre todos	praticas institucionales

Anexo 5. Formatos de Observación

FORMATO DE OBSERVACIÓN N°1	
Autor (es)	<ul style="list-style-type: none"> • Rectora • Gestoras de Paz y Representantes de Prevención de Desastres <p style="text-align: center;">(grupo 11 Salud y recreación)</p>
Tipo de práctica institucional	Acto Cívico
Nombre de la práctica institucional	“Contra la Violencia: Vacuna tu corazón para ser sana, próspera y feliz”
Palabras claves	<ul style="list-style-type: none"> • Cultura CEFA • Justicia • Paz • Cooperativismo • Convivencia Escolar
Resumen	<p>El acto cívico se realiza el 29 de abril del 2016 con un propósito fundamental el cual está ligado a dinamizar la cultura CEFA, prevenir conductas psicosociales y generadoras de conflictos en el ámbito escolar, se fomentará la buena convivencia y prevención de formas de agresión e intolerancia en un ambiente CEFA.</p> <p>El acto cívico está representado por estudiantes de la institución que a través de su media técnica se realizan actividades de sensibilización,</p>



	<p>mediadoras de solución a conflictos, intolerancia y demás factores que están atrayendo un mal ambiente CEFA. Por ello, y con autorización y aceptación de la rectora ente principal de la institución se hace realización de un acto cívico en la que se vacuna a tu corazón contra la violencia y así sean sanas, prósperas y felices.</p>	
<p>Procedimiento metodológico</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formación de todas las estudiantes al centro de la institución (Patio de recreo) 2. Representantes de Mediación de Conflictos y Prevención de Desastres (estudiantes técnica en recreación y salud) 3. actividades de sensibilización 4. Canciones (pausas activas) 5. cuento “El jardín de la Violencia” <p>En este cuento se hace una descripción de las violencias ocurridas al interior de la institución, poniendo fin a este tipo de conflictos entre las estudiantes dentro del ambiente CEFA</p> <p>Las violencias son: El chisme, La ira, La intolerancia, La envidia, El ego y La agresividad, que junto a un tren de la no</p>	<p>Propósitos:</p> <p>Dinamizar la cultura CEFA, previniendo las conductas psicosociales y generadoras de conflictos en el ámbito escolar.</p> <p>Fomentar el respeto y las normas del manual de convivencia, haciendo realidad la cultura CEFA.</p> <p>Prevenir toda forma de agresión e intolerancia entre los miembros de la comunidad CEFA.</p>



	<p>violencia se dará fin y por terminado a este tipo de conflictos en la institución.</p> <p>1. Saludo de la Paz</p> <p>1. terminación del acto cívico a través de una vacunación contra el tipo de violencia que presenta.</p>	
<p>¿Qué se encuentra como formación ciudadana?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El reconocimiento del otro a través del respeto y la tolerancia • Solución de conflictos a problemas sociales/escolares relevantes, partiendo de las formas de conductas individual y en colectivo. 	
<p>Participación de las estudiantes/desarrollo pensamiento crítico reflexivo</p>		
<ul style="list-style-type: none"> • La participación como forma de personificación de situaciones conflictivas y que llegan a calar en un pensamiento más reflexivo frente al otro y desde lo personal. 		
<p>Realizado por:</p>	<p>Alex Johana Díaz Zamora</p>	

<p>FORMATO DE OBSERVACIÓN N° 2</p>	
<p>Autor (es)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Rectora • Coordinadores Académicos • Docentes ciencias sociales (Jairo Jimenez) • Estudiantes
<p>Tipo de práctica institucional</p>	<p>Acto Civico</p>



Nombre de la práctica institucional	20 de Julio Dia de la Independencia de Colombia “En el CEFA la paz se construye a través de un ritual de felicidad, salud y prosperidad” “CEFA, Un olimpo donde se forman estudiantes sanas, prósperas y felices”
Palabras claves	<ul style="list-style-type: none">• Independencia• Evolución Institucional• Mitología Griega
Resumen	<p>El acto cívico se realiza el 19 de julio del 2016, está representado por estudiantes representantes de cada grado, la rectora, coordinadores académicos (mañana y tarde) y docentes del área de ciencias sociales.</p> <p>El acto cívico se hace tributo a la independencia de colombia, pero se hará un énfasis especial en el cual se incluirá la evolución de la institución desde sus inicios hasta el presente esto representado a partir del Olimpo griego el cual era un panteón donde se encontraban los dioses.</p> <p>Se tendrá momentos especiales los cuales han sido nombrados como la observación de los símbolos representativos de la institución, entonación del himno institucional y nacional colombiano, una línea de tiempo (Institución CEFA- Olimpo: diosas mitológicas) y por ultimo, simbolos patrios colombianos en relación a procesos nacionales relevantes actuales (proceso de paz)</p>



<p>Procedimiento <u>metodológico</u></p>	<ol style="list-style-type: none">1. Formación de las estudiantes (Coliseo)2. Entonación Himno Institucional.3. Revista Evolutiva Institucional (acto protocolario a cargo de las estudiantes 11 comercio 4)4. Línea de tiempo (Institución CEFA relacionando el Olimpo Griego)5. Formación estudiantes en el centro de la Institución (patio de recreo)6. observación de Símbolos patrio Colombianos7. Procesos importantes relacionados a la paz en Colombia8. estudiantes destacadas por ser propositivas, de	<p>Propósitos:</p> <p>Relacionar a través del acto civico del 20 de julio “independencia de Colombia”, compromiso ciudadano en cuanto al conocimiento de la institución, formación académica, personal y social como convivencia escolar.</p> <p>Lograr responsabilidad social frente a procesos sociales del país, como lo es el proceso de paz, sus implicaciones con los ciudadanos colombianos.</p>
--	---	--



	<p>espíritu ciudadano y de pensamiento crítico y reflexivo.</p> <p>9. Despedida</p>	
<p>¿Qué se encuentra como formación ciudadana?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y pensamiento propositivo desde la institucionalidad con las estudiantes la relevancia de las situaciones reales de la sociedad. • Responsabilidad social en el conocimiento de la evolución de la institución, sus desarrollos y formaciones educativas frente a la mujer en una ciudad educadora como Medellín 	
<p>Participación de las estudiantes/desarrollo pensamiento crítico reflexivo</p>		
<ul style="list-style-type: none"> • el pensamiento crítico y reflexivo, el espíritu ciudadano y propositivas en las estudiantes se muestran como elemento importante en cuanto serán para las otras una imagen responsable de mujeres ciudadanas dentro y fuera de la institución. • Convivencia escolar, respeto y escucha se muestran como elementos insertos en las estudiantes ya que no solo se muestran responsables de visualizarse a través de una representación sino que son ellas ejes importantes de la institucionalidad educativa. 		
<p>Realizado por:</p>	<p>Alex Johana Díaz Zamora</p>	

<p>FORMATO DE OBSERVACIÓN N°3</p>	
<p>OBSERVACIÓN ACTO CÍVICO 19 DE JULIO DEL 2016</p>	
<p>Autor(es):</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Rectora • Coordinadores Académicos • docentes de ciencias sociales (Jairo Jimenez) • Estudiantes



Título:	ACTO CÍVICO 20 de Julio		
Palabras clave:	Actos cívicos 20 de julio independencia.		
Resumen:	El día de hoy martes 19 de Julio del 2016, observé algunas de las actividades que prepararon la comunidad educativa para celebrar el Día del 20 de Julio, el cual me permitió observar cómo estaba organizada la institución, en cuanto a decoración y algunos de los actos que se prepararon el día de hoy. En éste no tuve participación directa, sino que solo observé cómo se tratan algunos temas históricos de la Institución y del país de Colombia en general y algunos conceptos que aportan a la formación ciudadana de las estudiantes; estos conceptos fueron más fáciles de observar en las carteleras que las mismas estudiantes prepararon para este día tan especial; igualmente se podía evidenciar no tan directamente en los discursos preparados por los agentes educativos en los actos cívicos.		
Nombre de práctica Institucional: Acto cívico			
Procedimiento metodológico	-Organización de estudiantes -lectura de protocolo de las actividades - Desarrollo del protocolo	Propósito práctica institucional	Celebración y homenaje al 20 de Julio: símbolos y valores patrios
Temas:	-Ciudadanía - historia del CEFA (algunos aspectos, mitologías etc.) - 20 de Julio - paz/justicia	Tipos de Actividad:	-Actos cívicos (actividades, presentaciones - lecturas, discursos, bailes etc.)
Qué se encuentra de: ciudadanía/ Nombre de la Práctica:			
Participación de estudiantes Desarrollo Pensamiento crítico y reflexivo de estudiantes			

Descripción:

ACTO CIVICO #1 Mientras comenzaba el acto cívico. Afuera en el patio algunas de las estudiantes se organizaban para mostrarles a sus compañeras y demás comunidad educativa el acto llamado "la línea del tiempo" el cual tenía como propósito mostrar cómo ha cambiado el Cefa a través del tiempo (uniformes, valores etc.) igualmente, afuera, mientras fluye el acto cívico, se encuentran algunas personas pertenecientes al ejército de Colombia preparándose para entrar; mientras ello pasa, me encuentro con docentes, quienes me platican sobre el día de hoy y de lo mucho que les gustan este tipo de actos

Seguido de observar lo que pasa afuera, ingreso a donde se desarrolla uno de los actos cívicos del día, en éste se escuchan frases relevantes, es decir, mencionan que "las mujeres ciudadanas engrandecen la ciudad" o "las estudiantes llevarán siempre al CEFA en el corazón" a lo cual muchas de las estudiantes manifiestan su entusiasmo mediante aplausos o ruidos positivos que alegran el ambiente, como: "viva el CEFA". En este acto cívico, logre observar algunas actividades como bailes, actuaciones, palabras con dedicatorias entre otros, que detallan el esfuerzo que se preparó para el día de hoy.

Realizado por: Maribel Maldonado Arcila

FORMATO DE OBSERVACIÓN N°4

Autor(es):	Rectora comité de convivencia estudiantes modalidad recreación Estudiantes
Tipo de práctica:	Acto civico
Título:	Acto cívico Comité de convivencia
Palabras clave:	convivencia escolar-acto cívico-recreación



Resumen:

En la jornada de la tarde se realiza un acto cívico a las 1 pm. El encargado de este procedimiento es el comité de convivencia, la rectora en estos casos de los actos cívicos o demás eventos dirigidos a todas las estudiantes, siempre abre con el saludo e invitando a la organización, ella presenta la actividad a realizar, la cual consiste en la presentación y desarrollo de la campaña de sana convivencia, ella les dice a las estudiantes que hoy hay una campaña de vacunación, a la cual provoca algunos comentarios y luego aclara que es una campaña para combatir los males que afectan la convivencia, invita a las estudiantes a participar en la campaña masiva de vacunación en contra de la (ira, el chisme, la envidia, la agresividad y el egocentrismo, también, está el vacuna para promulgar la tolerancia) dice la rectora que está vacunación ayudará a todas las estudiantes del CEFa a ser sanas prósperas y felices, (parfraseo). A continuación la personera lee varios aspectos protocolarios como los integrantes del comité de convivencia, el cual está conformado por docentes, padres de familia y estudiantes; además se presenta el proyecto de la campaña de vacunación promulgado por el comité a través de la lectura de sus objetivos los cuales están alrededor de la promulgación de la sana convivencia y la no violencia. Se explica que después de este acto cívico abra una cada estudiante encargada de realizar una sensibilización con su grupo donde todas las estudiantes tomarán un compromiso y se vacunará en contra de algunas de las enfermedades; se da paso a un grupo de estudiantes de las cuales una está disfrazada y las demás con uniforme, son estudiantes de la especialidad en recreación y deporte y dirigen por un buen rato diferentes actividades dinámicas, de canto y baile, los cuales son copiadas por las estudiantes y algunos docentes, esta es una actividad que la mayoría participa y crea risas y algunos gritos; luego de esto se pasa a realizar una representación escénica, es la interpretación escénica de un cuento que nos explica cada una de los personajes o enfermedades, explica en qué consisten y cómo hacen daño y además presentan cómo se pueden evitar. Al final se realiza una visualización a través de una pancarta de cada enfermedad o personaje y se realiza un grito al unísono , "no mas violencia". es de resaltar que es un dia bastante soleado, las estudiantes buscan la sombra para escuchar el cuento y al final de la representación se realiza un poco más de pausas activas y recreación, para finalizar la rectora invita a varias estudiantes a



	cerrar el acto cívico con el saludo de la paz, el cual es una creación propia de las estudiantes y consiste en movimientos con los brazos, después del acto cívico, las estudiantes pasan los diferentes espacios asignados para realizar la vacunación, cada grupo tiene una estudiante asignada , se realiza una fila, y allí se entrega un carnet de vacunación y marca a cual enfermedad estas vacunados y les da un dulce, las actividad dura alrededor de una hora.		
Nombre de práctica Institucional: Acto cívico			
Procedimiento metodológico	presentaciones artísticas (teatro)- recreación y dinámicas-lectura de texto	Propósito práctica institucional	desarrollar una campaña para la mejora y la promoción de la sana convivencia
Temas:	convivencia- valores- disciplina-	Tipos de Actividad:	Lectura de textos Representación escénica
Realizado por: Catalina rojas rua			

Referencias Bibliográficas

Archivo General de la Nación de Colombia. (10 de 10 de 2014). *Normativa*. Obtenido de

<http://www.archivogeneral.gov.co/normativa>

Benjumea Pérez, M., Gutiérrez Tamayo, A., Jaramillo, O., Mesa Arango, A., & Pimienta

Betancur, A. (24 de 10 de 2011). *Biblioteca digital udea*. Obtenido de

http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/3479/1/BenjumeaMargarita_formacionciudadanaeducacionciudadaniaaproximacionesconceptualesminimoscompartidos.pdf

Benjumea, M., Gutiérrez, A., & Jaramillo, O. (08 de 16 de 2011). *Revista Temas*. Obtenido

de <http://revistas.ustabuca.edu.co/index.php/TEMAS/article/view/695/540>

Bolletta, V., & Barilá, M. (16 de 08 de 2007). *Revista Pilquen • Sección Psicopedagogí*.

Obtenido de

http://www.revistapilquen.com.ar/Psicopedagogia/Psico4/4_Barilla-Bolletta_LasJornadas.pdf

Brújula. Programa de Competencias Ciudadanas. (25 de 10 de 2011). *Ministerio de*

Educación Nacional . Obtenido de

[http://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-](http://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-235147_archivo_pdf_cartilla1.pdf)

[235147_archivo_pdf_cartilla1.pdf](http://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-235147_archivo_pdf_cartilla1.pdf)

Caballero Grande, M. J. (25 de 10 de 2010). *Revista Paz y Conflictos*. Obtenido de

http://www.ugr.es/~revpaz/tesinas/rpc_n3_2010_dea5.pdf

Celis Giraldo , J., & Guatame , P. (08 de 17 de 2003). *Revista Colombiana de*

Sociologia. Obtenido de <http://www.bdigital.unal.edu.co/16359/1/11244-27159-1-PB.pdf>

Chaux, E., Lleras, J., & Velásquez, A. (17 de 09 de 2004). *Ministerio de Educación, Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales*. Obtenido de http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-75077_archivo.pdf

Constitución Política de Colombia 1991. (25 de 10 de 2015). *Corteconstitucional.gov.co*.

Obtenido de

<http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia%20-%202015.pdf>

Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M., & VarelaRuiz, M. (18 de 08 de 2013). *Metodología de investigación en educación médica*. . Obtenido de http://riem.facmed.unam.mx/sites/all/archivos/V2Num03/09_MI_LA%20_ENTREVISTA.pdf

Estándares Básicos de competencias ciudadanas. (2004). *Ministerio de educación*

nacional. Obtenido de http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-75768_archivo_pdf.pdf

Estrategia de Educación en Valores y Formación Ciudadana 2004-2008. . ((2004 - 2008)).

Ministerio de Educación Guatemala-MEG. Obtenido de

<https://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=>

1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwi6p5igjOzPAhVCTCYKHTIvAvAQFg
gaMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.oei.es%2Fhistorico%2Fvalores%2FE
strategia.pdf&usg=AFQjCNHB6oMkTwD_Clv6yvTLXJmnGt84CA&sig2=
ZlXaCcpoKnOI7Xr13

Filstead, W. J. (17 de 08 de 1986). *Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación evaluativa*. Ediciones Morata, S. L. . Obtenido de http://www.fceia.unr.edu.ar/geii/maestria/2014/DraSanjurjo/12de20/Cook_Reichardt.pdf

Francés García, F. J. (16 de 08 de 2013). *Universidad de Alicante*. Obtenido de <https://personal.ua.es/es/francisco-frances/tecnicas-de-investigacion-social-para-el-trabajo-social.html>

Fuertes, M. (16 de 08 de 2011). *Revista de Docencia Universitaria*. Obtenido de <http://redu.net/redu/files/journals/1/articles/248/public/248-647-1-PB.pdf>

Futuros Licenciados . (14 de 10 de 2009). *Educación y Pedagogía ULGC*. Obtenido de <http://licenciaturaeduulgc.blogspot.com.co/2009/05/sujeto-e-individuo.html>

García Hernández, M. D., Martínez Garrido, C. A., Martín Martín, N., & Sanchez Gomez, L. (16 de 08 de s.f.). *Universidad Autónoma de Madrid*. Obtenido de [https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/Met_Inves_Avan/Presentaciones/Entrevista_\(Presentacion\).pdf](https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/Met_Inves_Avan/Presentaciones/Entrevista_(Presentacion).pdf)

Gómez, L. (16 de 08 de 2008). *Unión de Universidades de América Latina y el Caribe*

Distrito Federal, Organismo Internacional. . Obtenido de

<http://www.redalyc.org/pdf/373/37303804.pdf>

González Valencia , G. A., & Sant , E. (2013). ¿Qué debe saber el profesorado para educar a ciudadanos críticos y participativos? En J. Pagès Blanch, & A. Santisteban

Fernández, *Una mirada al pasado y un proyecto de futuro Investigación e innovación en didáctica de las ciencias sociales. Vol.2* (págs. 295-303).

Barcelona: Asociación Universitaria de Profesorado de Didáctica de las Ciencias Sociales.

Herrera L, A. (16 de 08 de 2009). *docplaer.es*. Obtenido de [http://docplayer.es/1660460-](http://docplayer.es/1660460-La-construccion-social-del-zocalo-de-la-ciudad-de-mexico-t-e-s-i-s-que-para-optar-por-el-grado-de.html)

[La-construccion-social-del-zocalo-de-la-ciudad-de-mexico-t-e-s-i-s-que-para-optar-por-el-grado-de.html](http://docplayer.es/1660460-La-construccion-social-del-zocalo-de-la-ciudad-de-mexico-t-e-s-i-s-que-para-optar-por-el-grado-de.html)

Ley General de Educación - Ley 115 de 1994. (s.f.). *banco de la republica. Actividad*

Cultural. Obtenido de http://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-124745_archivo_pdf9.pdf

Lineamientos curriculares de Ciencias sociales. (s.f.). *Ministerio de Educación Nacional* .

Obtenido de http://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-339975_recurso_1.pdf

Londoño Sampedro, D. (16 de 08 de 2010). *Corporación Universitaria Lasallista, Facultad de ciencias sociales y educación. Caldas – Antioquia*. Obtenido de

http://repository.lasallista.edu.co/dspace/bitstream/10567/637/1/Interiorizacion_norma.pdf

Martínez Carazo, P. (25 de 10 de 2006). *Pensamiento & Gestión*. Obtenido de

<http://www.redalyc.org/pdf/646/64602005.pdf>

Mayan, M. J. (16 de 08 de 2011). *Módulo de entrenamiento para estudiantes y profesionales*. Universidad Autónoma Metropolitana - Iztapalapa, Mexico.

Obtenido de <https://sites.ualberta.ca/~iiqm/pdfs/introduccion.pdf>

Mejía Aristizábal, L., Vergara, D., & Zapata, B. (2015). *Prácticas Institucionales como experiencias formativas: configuración de perspectivas pedagógicas y didácticas para la Institución Educativa Centro Formativo de Antioquia de la Ciudad de Medellín*. Medellín: MOVA, Primera cohorte.

Muñiz, M. (25 de 10 de s.f.). *Facultad de Psicología, División de Estudios de Posgrado*.

Obtenido de http://www.psico.edu.uy/sites/default/files/cursos/1_estudios-de-caso-en-la-investigacion-cualitativa.pdf

Muñoz Rodríguez, J. M. (16 de 09 de 2009). *Departamento de Teoría e Historia de la Educación*. . Obtenido de

<http://iduc.uc.pt/index.php/rppedagogia/article/viewFile/1257/705>

Osorio Vargas, J. (25 de 10 de 2006). *GLOBAL*. Obtenido de

<http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?entidad=Textos&id=8001>

Osorio, J. (16 de 09 de 2007). *Revista de Pedagogía Crítica*. Obtenido de

<http://bibliotecadigital.academia.cl/bitstream/handle/123456789/1667/041-046.pdf?sequence=1>

Paradigmas Cuantitativo y Cualitativo y Metodología de la Investigación . (s.f).

peru.tamu.edu. Obtenido de

<http://peru.tamu.edu/Portals/18/Modules/Paradigmas.pdf>

Peralta Duque, B. (10 de 24 de 2009). *Revista eleuthera*. . Obtenido de

http://eleuthera.ucaldas.edu.co/downloads/Eleuthera3_6.pdf

Puig Gutiérrez, M. (2013). Escuela y educación para la ciudadanía: propuestas

organizativas y didácticas. . En J. Pagès Blanch, & A. Santisteban

Fernández, *Una mirada al pasado y un proyecto de futuro Investigación e innovación en didáctica de las ciencias sociales. Vol.1* (págs. 339-346.).

Barcelona: Asociación Universitaria de Profesorado de Didáctica de las Ciencias Sociales.

Pulgarín , M. (2011). Los actos cívicos y la formación ciudadana en la escuela. En R.

Quiroz , & A. Gómez , *Formación ciudadana: una mirada desde Colombia y México*. (págs. 121-142). Colombia-Mexico: Corporacion para Investigaciones Biologicas.

Pulgarín Silva, M., Bolivar Buriticá, W., & Espinal Patiño, C. (17 de 08 de 2008).

Universidad de Antioquia Facultad De Educación Centro De

Investigaciones Educativas Y Pedagógicas –CIEP. Obtenido de

<http://ayura.udea.edu.co:8080/jspui/bitstream/123456789/523/1/PB0525.pdf>

Quiroz , R., & Jaramillo, O. (09 de 17 de 2009). *Revista enseñanza de las ciencias sociales*.

Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/3241/324127628011.pdf>

Santisteban, A., & Pagès Blanch, J. (17 de 09 de 2009). *Revista Educación y*

Pedagogía. Obtenido de

<http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/revistaey/article/view>

File/9830/9029

Torrazza, J. (16 de 08 de 2000). *Algunos conceptos basicos*. Obtenido de

<http://www.ub.edu/penal/docs/definiciones.htm>

Vain, P. (16 de 08 de 2011). *VI Jornadas Nacionales sobre la Formación del Profesorado*

– *Mar del Plata*. Obtenido de

<http://www.mdp.edu.ar/humanidades/pedagogia/jornadas/jprof2011/comunicaciones/260.pdf>

Vain, P. (16 de 08 de 2012). *Revista de Educación, Facultad de Humanidades -*

Universidad Nacional de Mar del Plata. . Obtenido de

http://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/r_educ/article/view/83

UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

1 8 0 3



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

1 8 0 3



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

1 8 0 3